

UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO



**LA CADENA CAUSAL EN LOS PROBLEMAS DE CONTRATACIONES
MENORES O IGUALES A 8 UIT, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MARCOS – 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Autor:

Bach. Calhua Avilés, Susán Nataly

Asesor:

Dr. Ricardo Enrique, Toledo Quiñones


Ricardo Enrique Toledo Quiñones
Asesor de Tesis Pregrado

Huaraz – Perú, 2021



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 10:00 horas del día miércoles nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós se reunieron mediante la plataforma Microsoft Teams, el jurado designado mediante Resolución de Consejo de Facultad-Decano N.º 104-2020 -UNASAM-FAT de fecha 30 de octubre del 2020, integrado por: Dr. Juan Emilio Vilchez Cárcamo (presidente); Dr. John Alex Diaz Ledesma(secretario) y Dr. Edwin Hernan Ramirez Asís (vocal). Para calificar la sustentación del Informe Final de tesis: **"LA CADENA CAUSAL EN LOS PROBLEMAS DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 8 UIT, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS - 2019"** presentado por la Bachiller **SUSAN NATALY CALHUA AVILES**, de la Carrera Profesional de Administración. El presidente del jurado establece que el bachiller tiene treinta (30) minutos para sustentar su informe final de tesis y luego pasar a la ronda de preguntas.

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, lo declaran Aprobado con el calificativo de DIECISEIS (16), estando en condiciones de obtener el título de Licenciado en Administración.

Siendo las 11.30 horas del mismo día se dio por concluida la sustentación, firmando para constancia los miembros del jurado.

Presidente

Secretario

Edwin H. Ramirez Asís
Vocal

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM
ANEXO 1
INFORME DE SIMILITUD.

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:

LA CADENA CAUSAL EN LOS PROBLEMAS DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 8 UIT, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS – 2019.

Presentado por:

Susan Nataly Calhua Avilés

con DNI N°:

72362150

para optar el Título Profesional de:

Licenciada en Administración

Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 14% de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).

| Porcentaje | | | |
|-------------------------|-------------------|---|----------------------------------|
| Trabajos de estudiantes | Tesis de pregrado | Evaluación y acciones | Seleccione donde corresponda |
| Del 1 al 30% | Del 1 al 25% | Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso. | <input checked="" type="radio"/> |
| Del 31 al 50% | Del 26 al 50% | Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo. | <input type="radio"/> |
| Mayores a 51% | Mayores a 51% | El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado. | <input type="radio"/> |

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz , 03 de mayo 2023


FIRMA

Apellidos y Nombres: Ricardo Enrique Toledo Quiñones
DNI N°: 31649715

Se adjunta:

1. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Fin_DOC-20220309-WA0001_pdf

AUTOR

Susan Calhua Avilés

RECUENTO DE PALABRAS

21836 Words

RECUENTO DE CARACTERES

119083 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

102 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.6MB

FECHA DE ENTREGA

May 3, 2023 4:39 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 3, 2023 4:41 AM GMT-5**● 14% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

MIEMBROS DEL JURADO



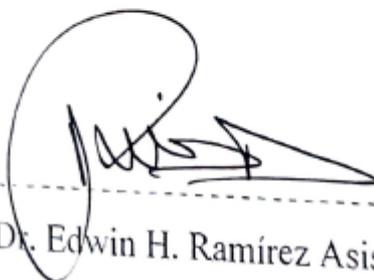
Dr. Juan Emilio Vilchez Cárcamo

Presidente



Dr. John Alex Díaz Ledesma

Secretario



Dr. Edwin H. Ramírez Asis

Vocal

ASESOR



Dr. Ricardo Enrique, Toledo Quiñones

Dedicatoria

A mis padres, impulso de mi vida que gracias a su sacrificio y apoyo voy cumpliendo cada objetivo. A todas las personas que me apoyaron hermanos y docentes de la facultad que han construido mis conocimientos.

Agradecimiento

Al Dr. Ricardo Enrique, Toledo Quiñones que fue guía en esta investigación, a mi alma mater la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo a la Municipalidad Distrital de San Marcos y al gerente de administración y al subgerente de abastecimiento y a todos los trabajadores y participantes.

Contenido

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. Hipótesis | 4 |
| 3. Marco teórico | 7 |
| 4. Materiales y métodos | 28 |
| 5. Resultados | 33 |
| 6. Discusión | 62 |
| 7. Conclusiones | 66 |
| 8. Recomendaciones..... | 67 |
| 9. Referencias bibliográficas | 68 |
| Anexos | 71 |

Tablas y figuras

| | |
|---|--------------------------------------|
| Tabla 1. Causas inmediatas, actos inseguros | 33 |
| Tabla 2. Causas inmediatas, condiciones inseguras | 33 |
| Tabla 3. Causas básicas, factores personales..... | 41 |
| Tabla 4. Causas básicas, factores de trabajo | 41 |
| Tabla 5. Diagrama de proceso de abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT. Antes de aplicado el sistema | 51 |
| Tabla 6. Diagrama de mejoras planteadas en base a un sistema para el proceso de abastecimiento de un bien menor o igual a 8UIT..... | 53 |
| Tabla 7. Diagrama de proceso con nuevo sistema para procesos de abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT..... | 56 |
| Tabla 8. Diferencias porcentuales en tiempo en base a las mejoras planteadas | 57 |
| Figura 1. Diagrama de Pareto Actos inseguros, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales..... | 34 |
| Figura 2. Gráfica de intervalos de tolerancia para causas inmediatas, actos inseguros | 35 |
| Figura 3. Diagrama de Pareto Condiciones inseguras, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales. | 36 |
| Figura 4. Intervalos de tolerancia para pausas inmediatas condiciones inseguras | 37 |
| Figura 5. Diagrama de flujo fallo en la distribución de documentos..... | 38 |
| Figura 6. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo..... | 39 |
| Figura 7. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Figura 8. Diagrama de Pareto factores personales, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales | 42 |
| Figura 9. Intervalos de tolerancia por causas básicas, factores personales | 43 |
| Figura 10. Diagrama de Pareto factores de trabajo, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales. | 44 |
| Figura 11. Intervalos de tolerancia por causas básicas, factores de trabajo | 45 |
| Figura 12. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo..... | 46 |
| Figura 13. Diagrama de flujo supervisión ineficiente | 47 |
| Figura 14. Herramientas, equipos y materiales inadecuados | 48 |
| Figura 15. Diagrama de Ishikawa, cadena causal en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales..... | 49 |
| Figura 16. Diagrama de flujo para la implementación del sistema planteado | 55 |
| Figura 17. Diferencias porcentuales en base a las mejoras planteadas | 58 |
| Figura 18. Diagrama de Gantt, para el abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT, antes | 59 |
| Figura 19. Diagrama de Gantt, para el abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT, despues..... | 60 |

Resumen

La contratación pública es un instrumento básico para conseguir un uso eficiente de los fondos públicos; sin embargo la ley N°30225 no propone ningún lineamiento para compras menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT); es un hecho que existen problemas para este tipo de contrataciones sin embargo existe desconocimiento de sus causas; por lo que se propone como objetivo, establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. Donde se usó como metodología, el uso de las herramientas de calidad para identificar las causas que llevan a los problemas; con un tipo de investigación descriptiva, no experimental y cualitativa. La muestra estuvo constituida por 372 requerimientos enviados para las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante el año 2019. Los resultados obtenidos fueron que la causas inmediata, el acto inseguro con mayor porcentaje fue la distribución de documentos 48,92%, la condición insegura fue el orden en el trabajo 33,87%; la causa básica relacionada a factores personales fue; la falta de habilidad 42.20%; los factores de trabajo identificados fueron; la supervisión ineficiente 39,78%; y herramientas, equipos y materiales inadecuados 31,18%; la confianza lograda fue de 96,2% mediante el estadístico AD (Anderson-Darling) con un valor $p < 0.005$. Se concluyó que las medidas correctoras plantadas que constan solo de 21 pasos mejoran el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019; ya que el tiempo en contrataciones se redujo más del 50%.

Palabras clave: Cadena causal, contrataciones, UIT.

Abstract

Public procurement is a basic instrument to achieve efficient use of public funds; However, Law No. 30225 does not propose any guidelines for purchases less than or equal to 8 tax units (UIT); It is a fact that there are problems for this type of contracting, however there is ignorance of its causes; Therefore, it is proposed as an objective, to establish the causal chain in supply problems in contracts smaller than and equal to 8 UIT, District Municipality of San Marcos - 2019. Where used as a methodology, the use of quality tools to identify the causes that lead to problems; with a descriptive, non-experimental and qualitative type of research. The sample consisted of 372 requests sent for contracts less than or equal to 8 UITs from the San Marcos District Municipality during 2019. The results obtained were that the immediate causes, the unsafe act with the highest percentage was the distribution of documents, 48.92%, the unsafe condition was order at work, 33.87%; the basic cause related to personal factors was; lack of ability 42.20%; the identified work factors were; inefficient supervision 39.78%; and unsuitable tools, equipment and materials 31.18%; the confidence achieved was 96.2% using the AD statistic (Anderson-Darling) with a p value <0.005 . It was concluded that the corrective measures planted that consist of only 21 steps improve the process of contracting less than or equal to 8 UIT in the District Municipality of San Marcos - 2019; since the time in hiring was reduced more than 50%.

Keywords: Causal chain, hiring, ITU.

1. Introducción

La contratación pública es un instrumento clave para conseguir un uso eficiente de los fondos públicos; el estado peruano ha modificado, modernizado e implementado normas, leyes y lineamientos sobre la contratación pública. Este proceso que realiza el estado tiene relevancia en dos aspectos importantes de la Gestión Pública, por un lado en el cumplimiento de objetivos dentro de la adquisición de bienes y servicios, y por otro, como aquel espacio o situación donde se desarrollan los indicadores de eficiencia en el gasto de los entes encargados de la administración pública. Actualmente la consecución de los objetivos institucionales tiende a ser cada vez más difícil, ya que no son transparentes el conjunto de fases por los que pasa la contratación de bienes y servicios evidenciando prácticas desleales durante este proceso, siendo este un conjunto de procedimientos relacionados a procesos técnicos, políticas, normas y objetivos con el fin de alcanzar una gestión que sea eficiente y a la vez eficaz (Nunja, 2015, p.15).

Si bien en el 2018 se modifica la ley N°30225, esta no propone ningún lineamiento para compras menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT), las cuales no se hallan plasmadas dentro de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado, tampoco se han brindado los lineamientos, pautas y formalidades necesarias con las que debe contar una determinada adquisición, o proceso alguno que se debe seguir (Cabrera, 2018, p.10).

Recientemente se ha identificado que existe un sistema de control interno débil e inadecuado para contrataciones menores e iguales a 8 UIT, que los funcionarios y servidores públicos tienen desconocimiento de normativas de control interno relacionadas a este tipo de contrataciones, dificultando el control de bienes y servicios, lo cual no permite tomar decisiones de acuerdo con nuevas tendencias y normas legales (Quispe, 2015, p.88). Solo a nivel nacional se puede destacar que en la Dirección Regional de Educación Cajamarca, durante el segundo semestre del 2016, las contrataciones de bienes y servicios que no superaron las 8 Unidades Impositivas Tributarias (S/. 31,600.00) y representan más de un 90% de las contrataciones (Gutierrez, 2017, p.2).

Por otro lado; de manera general se sabe que todas las entidades del estado afrontan adversidades que les dificultan alcanzar sus objetivos; siendo estos sus problemas. Gran parte de estos están relacionados con los servicios ofrecidos. Sin embargo, no todas las entidades y de forma particular las municipalidades saben cómo superar esas dificultades ya que frecuentemente los problemas se hacen crónicos y limitan la función municipal. Es un hecho

que, si la entidad tiene la capacidad de resolverlos adquirirá una ventaja en la función de sus procesos.

El aprendizaje continuo de las causas y efectos nos permitirán tomar decisiones efectivas que nos acercarán al futuro con menos intangibilidad (Soler, 2009, p.25). Existen actualmente diversas técnicas de resolución de problemas, con ayuda de estas se permitirá apreciar con claridad las relaciones entre un tema o problema y las posibles causas que puedan estar contribuyendo para que ocurra. Siendo clave, reconocer cada uno de los factores, causas o variables que actúan en el conjunto de operaciones a las que se someten los documentos y la influencia recíproca de todo este conjunto de procesos, esto nos permitirá tener una idea clara de alguna cosa que se produce por estas causas que nos ayudarán a tomar decisiones para generar algún cambio manejando dichas causas.

No es ajeno a todo esto la Municipalidad Distrital de San Marcos y sus contrataciones menores o iguales a 8 UIT, el cual compromete y vincula a muchas unidades orgánicas en la municipalidad, iniciando desde cualquier unidad orgánica hasta la última instancia que es el área de tesorería quien realiza la fase pagada. Estos procesos están predispuestos a una serie de conflictos desde problemas con la ineficiencia de las áreas usuarias que no cumplen con los requisitos mínimos y básicos para elaborar sus requerimientos, lo que hace que los documentos se reiteren uno y otra vez hasta problemas en la misma subgerencia de logística.

Aún no hay mecanismos de control visibles que permitan evitar estos problemas, como por ejemplo un flujo de tareas y funciones que establezcan lo que cada trabajador debe de desarrollar; por otro lado, tampoco existen documentos formales que den a conocer a cada unidad orgánica todo lo necesario para generar buenos requerimientos, pidiendo muchas veces describir el objetivo o meta vinculado al POI, describir la finalidad pública de contratación, entre otros. Existen montos de 2,500 soles, para la contratación de una persona natural para prestar servicios; otros con mayor costo como los 10,360 soles para la adquisición de bolsas de cemento y 21,896 soles para continuar con los trámites de pago, si bien estos requerimientos son fáciles de hacer, hubo casi un total de 11,000 requerimientos durante el 2019, los cuales al monto más bajo suman más de 46 000,000 de soles y al ser una cantidad grande estos se vuelven complejos con el llenado de un formato de requerimiento, pasando por el orden de compra, informes de conformidad de compra, cartas de autorización, pedidos de comprobantes de salida, documentos de conformidad para efectos de pago, entre otros.

Para fortalecer el problema identificado en esta investigación, se usarán las herramientas de calidad para identificar las causas de la problemática existente y con esto establecer la cadena

causal, para poder fijar medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores e iguales a 8 UIT (unidades impositivas tributarias).

Esta investigación es importante de manera teórica porque se llevó a cabo dentro de la ley N°30225, enfocándose en la contratación con montos menores o iguales a 8 UIT no tomadas en cuenta por la ley, analizando su solidez para la política económica, financiera, social, e institucional, con el cual se busca establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento siendo estas inmediatas y básicas, fijando luego medidas correctoras para lograr un desarrollo armónico y equilibrado y superar la improvisación y falta de racionalidad a nivel de abastecimiento. De forma práctica es importante, porque se fijaron medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, estableciendo la cadena causal de los problemas de abastecimiento dentro de la Municipalidad Distrital de San Marcos, referente a esta área, debido a la importancia de las contrataciones menores a 8 UIT.

Metodológicamente se justifica ya que existen necesidades para la optimización del manejo de abastecimiento en contrataciones menores a 8 UIT y el desarrollo económico de la población, se planteó determinar las causas inmediatas y básicas en los problemas de contrataciones con costos menores o iguales a 8 UIT. Fijando las medidas correctoras requeridas con el fin de mejorar el flujo en esta área, es necesario controlar y planear los requerimientos para las áreas usuarias, sirviendo como base para mejorar las políticas del estado, en áreas de logística y abastecimiento, siendo de beneficio para futuras investigaciones. También servirá para llevar a cabo propuestas de procesos de abastecimiento futuros que serán aplicables no solo para municipalidades; sino, para empresas y organizaciones, referente a esta área, no solo para obtener una mejora para requerimientos en las contrataciones; sino, para obtener un tiempo más acertado en la respuesta a las áreas usuarias y el abastecimiento realizado. Por tanto el problema general se planteó de la siguiente manera, ¿Cuál es la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019? y como problemas específicos:

- ¿Cuáles son las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019?
- ¿Cuáles son las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019?
- ¿Qué medidas correctoras se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019?

Por tanto el objetivo de esta investigación; fue establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

2. Hipótesis

Para fines de nuestra investigación, no se estableció hipótesis, ya que todo estudio del tipo descriptivo puede tener preguntas e hipótesis que la anteceden, mientras dure o posterior a la recolectar y analizar los datos, en este caso este estudio fue de tipo cuantitativo – descriptivo. Es frecuente que, todas estas diligencias sirvan, primero, para hacer una exploración sobre que preguntas en el estudio tienen mayor relevancia, y después, para mejorarlas y dar respuestas acertadas a cada una de las incógnitas. Es así, que la mayor cantidad de investigaciones de tipo descriptivo no prueban hipótesis iniciales; sino que se establecen mientras dure la investigación y van mejorando conforme se tenga a disposición la mayor cantidad de datos que resultan de la búsqueda de información y el análisis del estudio (Hernández, 2015).

2.1. Objetivos

2.1.1. *Objetivo general.*

- Establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. Y como objetivos específicos.

2.1.2. *Objetivos específicos.*

- Determinar las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.
- Determinar las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.
- Fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

2.2. Definición de Variables

2.4.1 Variable independiente

- Causas en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, de la municipalidad Distrital de San Marcos.

2.3. Operacionalización de Variables

Operacionalización de las variables:

| OPERACIÓN DE VARIABLES. | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| VARIABLE INDEPENDIENTE | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | MEDIDA DE INDICADORES |
| - Causas en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, de la municipalidad Distrital de San Marcos. | - Es la construcción completa pero parsimoniosa de cada causa dada las precondiciones y condiciones en este caso de la municipalidad y los requerimientos que se hacen por medio de empresas o personas naturales. | -Son los indicadores que establece cada eslabón de la cadena causal que están incluidos dentro de las contrataciones menores e iguales a 8 UIT en el área de abastecimiento. | -Causas inmediatas. -Causas básicas. -Medidas correctoras | -Factores personales. -Factores de Trabajo. -Condiciones Inseguras -Actos Inseguros -Mejora de Flujo -Optimización de los efectos | 1. Se utilizará las herramientas de calidad como: 2. El Checklist. 3. Diagrama de Flujo. 4. Diagrama de Pareto. 5. Diagrama de causa – efecto (Ishikawa) |

3. Marco teórico

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. Antecedentes internacionales.

Mazo & Correa, (2010), en su investigación publicada en la Revista Politécnica; “estrategias logísticas para el abastecimiento de las pymes del sector confección del municipio de Itagüí”. Tuvieron como objetivo, explicar estrategias logísticas que aplican las PYMES de confección del Municipio de Itagüí en el abastecimiento de insumos y recursos para las operaciones de entrada y salida en los mercados con el fin de plantear estrategias y alternativas aplicables a la realidad local. Con enfoque cualitativo y diseño descriptivo, obteniendo como resultados que la gestión de los inventarios, las empresas obtuvieron puntajes altos y medios, lo cual se traduce en una función eficiente y por mejorar respectivamente. Donde concluyó, que se deben abordar cuatro medidas estratégicas: Gestión de Inventarios; SOP (Planeación de Ventas y Operaciones); Planeación de la Demanda; y Entregas Certificadas para mejorar la competitividad y productividad del sector.

Mazo, Montoya & Henao (2014). En su investigación presentada en la revista Clío América; “Indicadores logísticos en la cadena de suministro como apoyo al modelo scor”. Plantearon por objetivo, revisar, analizar y proponer como se deben de usar de manera adecuada indicadores en más de un proceso logístico que es importante en la cadena de suministro, siendo estos importantes para cubrir la manera de adquirir provisiones, mejorar el sistema de almacenamiento, optimizar la producción, estando disponible siempre al servicio del cliente principalmente. Esta investigación fue deductiva y documental; donde encontraron como resultados; que los sistemas con los que se miden cada uno de los factores que participan durante el desempeño de procesos que incluyen a la cadena de suministro y a los procesos de logística donde se incluyó el Balanced Score Card basan cada una de sus operaciones en las actividades que incluyen operaciones como la identificación, poner en ejecución la vigilancia de mediciones o indicadores que ayudan en el desempeño y que controlan cada uno de los procedimientos que son importantes para alcanzar el éxito y ayudan a generar superioridad a la hora de competir con otra empresa y todos los eslabones que constituyen el suministro. Donde concluyen, que es necesario el diseño de sistemas útiles para medir el funcionamiento óptimo dentro de una cadena de suministro y logística integrados y coordinados para permitir lograr objetivos y estrategias de forma rápida, eficiente y eficaz.

Benavides, (2016), en su trabajo de titulación de la Universidad de las Fuerzas Armadas en Ingeniería Comercial, “Modelo logístico para el abastecimiento de productos en las zonas

afectadas por desastres”. Tuvo como objetivo, diseñar un modelo logístico para el abastecimiento de productos en las zonas afectadas por desastres. Con diseño investigación no experimental y transaccional. Donde obtuvo como resultados, que los eslabones que componen la formulación del modelo logístico son: una planeación de la logística, dos tipos de proveedores (nacionales y locales), almacenamiento, dos transportes si son productos de proveedores Nacionales y uno solo si son locales. Donde concluyó, que esta propuesta tiene como límite la entrega de los artículos requerido de las zonas afectadas, sin embargo, es importante resaltar que es posible adaptar el modelo para ser utilizado internamente por cada sector para la planeación estratégica de la atención a emergencias.

3.1.2. Antecedentes nacionales.

Chávez, (2017), en su investigación que le ayudó a nombrarse con grado de magíster en la carrera de derecho de la empresa donde obtuvo la mención en gestión empresarial de la Pontificia Universidad Católica Del Perú; “el fraccionamiento indebido en la contratación de servicios públicos de telecomunicaciones por montos menores a las 8 UITs”. Tuvo como objetivo; determinar si las entidades públicas fraccionan de forma indebida sus contratos de servicios públicos de telecomunicaciones, realizando dos o más compras menores a las 8 UITs, para así evitar la aplicación de las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado; suprimiendo intencionalmente el acceso a otros proveedores existentes en el mercado para ofrecer los mismos servicios, a un mejor precio y condiciones de calidad. El enfoque fue cualitativo, con diseño descriptivo; obteniendo como resultados, que ciertas entidades realizaban la contratación de servicios públicos de telecomunicaciones de forma irregular, sin considerar dicha necesidad como parte de su Plan Anual de Contrataciones, y concretaban la contratación incurriendo en fraccionamientos. Donde concluyó, que las entidades públicas deben incluir como parte de su Plan Anual de Contrataciones, la estimación del gasto que realizarán para contratar servicios públicos de telecomunicaciones y que el organismo supervisor de contrataciones del estado (OSCE), es el encargado de cautelar la correcta aplicación de las disposiciones de la Ley de Contrataciones siendo clave para supervisar que las entidades no incurran en fraccionamientos indebidos que generarán un gasto innecesario para el Estado.

Azalgara, (2019), en su tesis para optar el título profesional de abogada de la Universidad Católica San Pablo, “Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8 UIT al margen de la ley de contrataciones con el estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales”. Tuvo como objetivo, determinar si en el marco de las contrataciones públicas menores o iguales a 08 UIT excluidas del ámbito de

aplicación de la Ley de Contrataciones con el Estado se debe preferir el dinamismo de la contratación pública o el adecuado control de las contrataciones estatales. Siendo tipo descriptiva, donde obtuvo como resultados, que las compras públicas menores o iguales a 08 UIT, al encontrarse excluidas del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones con el Estado, por defecto y de manera supletoria, se encontraban ajustadas al Código Civil del Perú, y en consecuencia actuaban como un contrato privado, con la peculiaridad que una de las partes es una entidad pública. Donde concluyó, que este tipo de compras fueron reguladas por algunas partes de la Ley de Contrataciones con el Estado, conservando su sujeción a la supervisión por parte de la OSCE, además les alcanzaron los impedimentos señalados por la ley para ser postores, participantes y/o contratista encontrándose sujetos al régimen de infracciones y sanciones, en los casos que correspondas.

Delgado & Flores, (2018), en su tesis para optar el grado de maestro en gestión pública, “propuesta de un modelo de gestión pública ante la deficiencia de las contrataciones inferiores a 8 UIT para lograr un enfoque de gestión por resultados: caso Banco de la Nación-Macro Región V Arequipa periodos 2015-2016”. Cuyo objetivo fue, determinar por medio de un modelo de gestión pública que las contrataciones inferiores a 8UIT hechas por el Banco de La Nación-Macro Región V Arequipa, se realizaron de manera eficaz, eficiente y transparente para lograr una gestión por resultados. El enfoque fue cualitativo y cuantitativo, de tipo aplicada y con diseño descriptivo no experimental. Donde obtuvieron como resultados, que se realizaron contrataciones y adquisiciones de manera eficiente y eficaz señalando que el cambio de tres (3) a ocho (8) UIT trajo consigo beneficios, que las contrataciones no se hicieron de manera objetiva e imparcial, asimismo, la mayoría consideró que las adquisiciones de bienes y servicios inferiores a 8UIT se efectuaron sin igualdad de trato a los proveedores. Donde concluyeron, que hubo una buena gestión por resultados que benefició a todos los trabajadores y la mayoría de encuestados consideró no tener adecuada capacitación.

3.1.3. Antecedentes locales.

Delgado & Pato, (2018), en su tesis, para optar el título de contador público, de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, “control interno y su influencia en la gestión de abastecimientos de la municipalidad provincial de Huaylas–2016”. Tuvieron como objetivo, evaluar la influencia del control interno en la gestión de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaylas - 2016. Con diseño de investigación no experimental – transversal, aplicada con nivel descriptivo. Obteniendo como resultados, que el 78% de los trabajadores expresaron que el control interno no se aplica plenamente. Concluyendo que la aplicación del control interno en la gestión de abastecimiento fue regular y que el 65.85% de los

encuestados, indicaron que la información, comunicación, supervisión y monitoreo incidieron en forma regular en la aplicación de la integridad y transparencia dentro de la Municipalidad.

Meza, (2016), en su tesis para optar el grado de maestro en ciencias económicas con mención en auditoría y control de gestión, de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, “Incidencia del control interno en la gestión del área de abastecimientos de la municipalidad distrital de Ponto–Huari-Ancash, 2012”. Tuvo como objetivo, determinar de qué manera incide el control interno en la gestión del área de abastecimiento de la municipalidad distrital de Ponto durante el año 2012. Teniendo un diseño, no experimental – descriptivo y por su finalidad aplicada. Donde obtuvo como resultados, que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ponto fue eficiente dado que se minimizó el consumo de los recursos para la ejecución de las actividades y proyectos programados para su ejecución por administración directa. Concluyendo que se llevó a cabo un adecuado proceso de contrataciones de bienes, servicios, consultorías, y ejecución de obras, generalmente optimizando recursos materiales y humanos que los presupuestados y por ende comprometiendo los recursos los programados, con personal con experiencia, debidamente calificado y capacitado.

Narváez, (2018), en su tesis para optar el grado de maestro en ciencias económicas con mención en auditoría y control de gestión, denominada “las normas de control interno y su influencia en el sistema de abastecimiento de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo fiscal 2012”. Tuvo como objetivo, analizar de qué manera las normas de control interno influye en el sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo durante el periodo fiscal 2012. Por su naturaleza de investigación, se usó el enfoque cualitativo y cuantitativo, el esquema de la investigación fue deductivo e inductivo, el modelo fue mixta y la investigación fue de tipo explicativa. Donde se obtuvo como resultados, que hubo una inadecuada aplicación de Normas de Control Interno relacionadas al Componente de Ambiente de Control, según fuentes de información reportan lo siguiente: Grupo de enfoque 42.86%, encuestados 34.21% y el análisis documental 14.10%. Donde concluyó, que esta inadecuada aplicación no permite lograr los objetivos institucionales.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. *Ley no. 27972, ley orgánica de municipalidades.*

Los municipios o municipalidades son entes que forman parte del estado que se encargan de sacar adelante a la población por medio de un desarrollo integral y armónico, usando como ejes la democracia y transparencia. Teniendo en cuenta que estos son, órganos distritales o provinciales estos entes también pueden estar ajustados a algún tipo de régimen especial siendo importante destacar el los regímenes para las municipalidades de frontera y para la Municipalidad Metropolitana de Lima. Teniendo esto en cuenta es importante saber cómo se crean las municipalidades, en especial las que pertenecen a centros poblados que mediante esta ley se crean, estando constituidas con condición orgánica inicialmente, por la alcaldía y secundariamente, por el concejo municipal; siendo el primero el ente ejecutivo del gobierno. Es importante recalcar que el alcalde es el actor principal que representa de manera legal a la municipalidad, estando a la cabeza de todos para velar los intereses administrativos, económicos y sociales de la misma forma la administración se integra por servidores públicos y funcionarios que son importantes en la gestión municipal, desempeñando sus labores para el adecuado funcionamiento municipal. Es importante que cada municipio organizase el presupuesto y administración conforme la priorización de sus necesidades.

Haciendo una clasificación básica, se pueden categorizar en función a su jurisdicción, en las siguientes: si la municipalidad está sobre el territorio de la respectiva provincia, se denominará provincial, si se encuentra solo sobre un distrito; se nombrará como municipalidad distrital; si se encuentra en el territorio de un centro poblado se designará como municipalidad de centro poblado, siendo el concejo provincial el que determina la jurisdicción revisando la propuesta de un distrito. Cabe señalar que la municipalidad de Lima metropolitana está sujeta a régimen especial y los distritos y provincias que están dentro de zonas fronterizas.

De acuerdo con el artículo 5° se instaura la conformación del concejo municipal, ya sea distrital o provincial, formando parte de este el alcalde y los regidores cuyo número se establece por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de acuerdo a la Ley que rige a las Elecciones Municipales. Es importante destacar que los concejos municipales dentro de los centros poblados son conformados por el alcalde y sus regidores (cinco), estos destacan por desempeñar cargos para establecer normas y fiscalizar.

3.2.2. Cadena causal

Es la sistematización de la situación actual creando vínculos en serie que ponen mayor importancia a la sintomatología, realizándose mediante la visualización y la acción de describir la realidad tal como es, llevándose a cabo la investigación necesaria para establecer la causal y por medio del cual se plantea el enunciado del problema de investigación. También lo podemos definir como el diagnóstico que nos brinda conocimientos amplios con el fin de poder proporcionar alternativas de solución, eficientes y permanentes, para no convertirse en un bombero que sólo apaga fuegos a consecuencia de un mal enfoque o una solución mal analizada.

Para llevar a cabo este análisis primero se determinará los síntomas, que está mal o que se necesita mejorar; segundo, se detectaran los hechos específicos ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?; tercero, la causas posibles ¿Por qué se produce esto?; con esto determinaremos el problema real; los objetivos ¿qué es lo que se quiere lograr?, ¿Cuál es el propósito? y por último se identificarán las restricciones de una posible solución.

Hacer investigaciones sobre las causas que traen como consecuencia errores se llevan a cabo para desarrollar o mejorar los sistemas volviéndolos más óptimos mejorando la seguridad, actualmente existen diversas asociaciones que promueven un conjunto de procedimientos que se estructuran en diferentes sucesiones para llevar a cabo exploraciones de las causas que indican la raíz u origen, estas están orientadas más a sistemas, dejando de lado la exclusividad que se le da a las personas (Ruiz, 2005, p.1).

El objetivo final es la construcción completa pero parsimoniosa de cada cadena causal, incluida las precondiciones y condiciones en este caso de la municipalidad y el mercado. Para ello, además de inventariar los eslabones puramente institucionales de cada cadena, hacen al menos una de las dos contribuciones distintivas; identifican mecanismos causales en los procesos de desarrollo económico y especifican los efectos de interacción de las instituciones con factores socioculturales del contexto o con fuerzas no institucionales de la economía y la política (Schumpeter, 2015, p.28). Como cada nueva cocondición y precondición en una cadena causal tiene a su vez su propio juego de cocondiciones y precondiciones, la indagación corre el riesgo de extenderse *ad infinitum* (Schumpeter, 2015, p.32).

Las causas pueden ser básicas; que son las que preceden a la sintomatología en general y nos ayudan a identificar condiciones y actos inseguros, pueden ser de carácter personal denominándose factores personales; y organización del trabajo que se nombran como factores de trabajo; del mismo modo también existen causas inmediatas, que son las aquellas más

próximas al incidente y que terminan materializándolas; aquellas que corresponden a las condiciones ambientales y materiales dentro del trabajo se denominan condiciones inseguras y las relacionadas a actos personales que desempeñan los trabajadores que tienen intervención en el incidente se denominan actos inseguros (Fu, et al; 2020).

3.2.3. Sistema nacional de abastecimiento.

Son procesos técnicos de planeamiento, programación, obtención, recepción, ingreso, almacenamiento; creado mediante Decreto Ley N° 22056 el año 1977 entrando en vigencia a partir de 1978; teniendo como uno de sus entes encargados de ejecución de proyectos a los Concejos Municipales, asumiendo como objetivos proteger de forma que sea razonable la unidad, por medio de procesos que mejoren la eficiencia y la eficacia durante la adquisición de algún bien o servicio que no tenga índole personal en la Administración Pública, por lo que se debe de saber manejar procesos que incluyan catalogación, búsqueda y archivamiento de los registros de proveedores, programación de pedidos para cumplir con el tiempo establecido, adquisiciones que no comprometan el tiempo, almacenamiento que incluya orden y seguridad, siendo aún más trascendental el manejo de la distribución de bienes y servicios, el registro apropiado y el control de entradas y salidas de estos optimizando su mantenimiento y si es posible recuperar los bienes para darle una mejor disposición final (Vicente, 2019, p.19). Es un proceso continuo ejecutado por la dirección y el personal de la entidad, para facilitar seguridad razonable, respecto a si está lográndose el objetivo de promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones de calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública (Ancalle, 2018, p.28).

Otros la definen como; un sistema conectado que se rige por un conjunto de normas y políticas que establecen objetivos específicos y dan atribuciones a las personas encargadas de los procedimientos y procesos técnicos, teniendo como propósito la optimización del proceso para obtener una gestión que sea eficiente y a la vez eficaz durante el abastecimiento, en busca de orientar un mejor flujo y que sea cada vez más racional en temas que se encargan de distribuir y suministrar bienes y servicios, es así que cada individuo debe de conocer el correcto empleo y conservación de los recursos materiales; por lo tanto es importante llevar a cabo acciones que requieren de especialización para la atención de necesidades y requerimientos en entidades que pertenecen al estado y privadas dado que es óptimo para el normal desarrollo de actividades, otra cuestión importante es asegurar continuamente y de manera sucesiva todo el conjunto de procesos productivos que llevan a cabo todos los entes que integran la administración pública (Pari, 2019, p.41). Mientras que otros; la definen como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para el

suministro de bienes, servicios y obras, a través de actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, enfocadas a lograr resultados, siendo su fin conseguir un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos. (Vila, 2019, p.40).

3.2.4. Sistema de abastecimiento.

Es conjunto de actividades integradas que intervienen directa o indirectamente para satisfacer las necesidades de la población, la misma incluye fabricantes, proveedores, transportistas, bodegueros, clientes, compradores. (Garcés, 2013, p.21). Comprende, a nivel municipal; procesos técnicos de planeamiento, programación, obtención, recepción, ingreso, almacenamiento y distribución, así como la administración y disposición final de los bienes duraderos adquiridos u obtenidos. (Acuña & Chávez, 2013, p.46). Además, está destinada a los servicios públicos con el fin de servir de manera eficaz y eficiente al ciudadano (Sotelo, 2017, p.20); promoviendo una gestión interpretativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados (Quispe, 2019, p.30).

Esta actividad comprende para su funcionamiento un conjunto de actividades que se guían por los siguientes pasos; determinar el programa de necesidades, la elaboración de un presupuesto adecuadamente valorado y la preparación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), ejecución de los procesos de selección, ingreso al almacén institucional, valorización de las existencias de almacén, inventario físico, ajuste del valor monetario, presentación a la Oficina de Contabilidad (Nunja, 2015, p.6; Mamani, 2018, p.39). Otro alcance está basado en la técnica de benchmarking, se enfoca en el diagnóstico orientado en el análisis externo e interno, benchmarking que es el análisis de factores claves, la propuesta que es la acción estratégica dentro del sistema de abastecimiento y la evaluación económica (Arteta, Rivera & Serruto; 2016, p.16).

3.2.5. Logística

Es un término tomado del ambiente militar y utilizado en el ámbito corporativo como el término que generalmente, se refiere; primero, a la interacción de entradas y salidas de recursos que son necesarios en una empresa para poder desempeñar sus actividades de manera óptima; y segundo, a toda acción ligada a la remisión de productos que han concluido con su producción enviándose al lugar donde se usará y consumirá (Thompson, 2007, p.1).

Son todas las técnicas y herramientas que se utilizan con el fin de organizar la estructura para un determinado servicio, principalmente en el ámbito de producción y distribución; favoreciendo a un ente u organización intrínsecamente o extrínsecamente a su entorno, permitiendo implementar satisfactoriamente tácticas oportunas que ayudarán a llevar a cabo

de manera esperada, cada una de las metas que se propone la organización y los objetivos que se trazan durante un periodo de tiempo adecuado; y del mismo modo, tener la información necesaria es importante dado que faculta de conocimiento que se requiere para conservar un manejo adecuado y apropiado de todas las actividades inmersas dentro de los procesos que se encargan de la adquisición y facultan a la distribución, delegan el almacenamiento y autorizan la entrega del producto y/o servicio al interesado o consumidor final, en este caso la municipalidad distrital de San Marcos (Martínez & El Kadi, 2019, p.204 y 205).

3.2.6. Ley de contrataciones del estado (Ley N° 30225)

Es la ley que otorga la facultad que previa solicitud del usuario, los órganos encargados de las contrataciones, en este caso la municipalidad, elabore las especificaciones técnicas y términos de referencia para los bienes y servicios que serán requeridos, procurando que el usuario y el operador logístico trabajen juntos, abriendo un medio para brindar asistencia al usuario durante el proceso de su requerimiento (Congreso de la República, 2014, p.2).

3.2.7. Principios que rigen las contrataciones

Todo tipo de contrataciones y fundamentalmente las que se llevan a cabo con el Estado, se rigen a un pliego de principios, que no están relacionados a otros que se norman mediante el derecho público. Estos tienen como fin dar una mejor interpretación a la Ley 30225 con el fin de que esta sea más integradora, siendo importante tomar medidas para quienes participan en las contrataciones. Primero; la libertad de concurrencia, que tiene como fin que toda entidad promueva la libertad de acceso y participación durante cada proceso de contratación a todo proveedor, evitando formalidades que generalmente son de costo alto y muchas veces innecesarias. Por tanto, este principio prohíbe que se afecten o pongan barreras que afecten la negociación con los mejores postores dentro de un conjunto de proveedores.

Segundo la igualdad de trato; que tiene que ver con las oportunidades deben de ser iguales para cada uno de los proveedores, con trato igualitario, con el fin de hacer sus ofertas de la manera más oportuna posible, siendo ilegal proporcionar ventaja alguna o algún tipo de privilegio y por tanto el trato discriminatorio. Este principio reglamenta que no haya tratos exclusivos o situaciones que se asemejen o tratos discriminatorios, esto deberá de favorecer el desarrollo de competencias efectivas.

Tercero transparencia; que se refiere a la que las entidades deben de brindar información clara, esto para llevar a cabo de la manera más asertiva los procesos; esta información debe de ser también coherente para que pueda ser comprendido por las personas naturales o empresas que proveerán garantías para concurrir de manera libre y se desarrolle mediante el

principio de igualdad de trato. Este principio se rige mediante el habeas data y las excepciones que se establecen en el ordenamiento jurídico. Cuarto publicidad; donde toda contratación debe de ser publicada y difundida promoviendo la libre competencia, haciendo que la competencia sea limpia y se concrete al mejor postor, por lo tanto es indispensable facilitar la supervisión y el control de las contrataciones.

Quinto competencia; donde todo contrato incluye una serie de procesos que contienen ciertas reglas que condicionan de cierta forma la competencia, permitiendo que se tome en cuenta la propuesta que ofrece mayor ventaja para satisfacer los intereses de la población y el estado, los cuales se dan por medio de la contratación. Por tanto, está totalmente prohibido cualquier práctica que ponga trabas, limiten o afecten la competencia. Sexto eficiencia y eficacia; donde todo proceso de debe de estar enfocado en el cumplimiento de algún fin, alguna meta y tener objetivos claros dentro de cualquier ente, tomando como factores principales estos objetivos que son determinados por el ente correspondiente, realizando actos formales no esenciales, para garantizar de forma efectiva y oportuna compensar los intereses públicos, siendo importantes condiciones de calidad y manejar de la mejor forma el uso de recursos públicos.

Séptimo vigencia tecnológica; donde todas las condiciones que se deben de reunir para la adquisición de bienes y servicios, deben de tener la tecnología necesaria para ser brindados, siendo necesaria la innovación y modernidad, para cumplir de la forma más efectiva todo objetivo para los cuales se realizan los contratos, dado que estos tienen un tiempo límite de duración, habiendo la posibilidad de adecuar cada una de estas innovaciones para repotenciar la tecnología. Octavo sostenibilidad ambiental y social, donde todos los criterios que se toman en cuenta para las contrataciones, deben de realizarse respetando prácticas ecológicas, respetando el equilibrio ecológico; ayudando con esto el desarrollo ambiental, social y humano. Y por último la equidad, donde todos los servicios que se prestan deben de guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión de interés general.

3.2.8. Supuestos excluidos del ámbito de aplicación.

De acuerdo con las limitaciones del estudio y el decreto legislativo N° 1444 se establece que la Ley no tiene aplicación: primero; para todas las negociaciones que lleven a cabo entes del estado ligados al servicio exterior, es decir entidades fuera del país, que ayudan a las actividades ligadas al funcionamiento y gestión al exterior de nuestro territorio nacional; segundo, tratos que se realizan para la locación de servicios que se llevan a cabo con presidentes de directorios, que realicen actividades de tiempo completo en órganos o empresas que forman parte de nuestro Estado; en tercer lugar, se excluye la adquisición de

bienes que se realizan por medio de remate público, dado que esta actividad se lleva a cabo conforme a las normas que establecen las partes que participan en el remate. Cuarto, las actividades que realizan las asociaciones entre entes públicos y entidades privados y proyectos que se regulan por medio del Decreto Legislativo (DL) N° 1224 y el DL N° 674, o normas que las modifiquen o cambien; por último, todo acuerdo que incluya contratos que están sujetos a regímenes de índole especial (Decreto Legislativo N° 1444, 2018, p.83).

3.2.9. Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión.

Siendo el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y de acuerdo a los fines de la investigación, el supervisor de las contrataciones no incluye la ley; primariamente, a todo contrato que se lleve a cabo con montos menores igual a ocho UITs, validos durante la transacción. Lo que se señala y muchos desconocen es que esto no es aplicable para los contratos de bienes que están dentro del Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco. Segundo, el contrato de servicios que se hacen de manera pública, si es continua la ausencia de dos o más proveedores para ser contratados. Tercero, los contratos que se realizan con proveedores extranjeros es decir que no cuentan con domicilio fiscal en nuestro país es decir cuando se sigan las condiciones que se dan a continuación: tienen que presentarse las bases adecuadas sustentando que es imposible llevar a cabo un contrato por medio de los métodos de contratación de acuerdo a la Ley que está vigente. Asumiendo que existe un valor mayor de cada prestación que se realice en territorio diferente al nuestro es decir extranjero (Decreto Legislativo N° 1444, 2018, p.84).

3.2.10. Unidades impositivas tributarias

Es aquel valor que se utiliza en el Perú para referenciar; todo aspecto relacionado a la normatividad de tributos, hacer un cálculo asertivo de las bases imponibles, realizar deducciones de manera correcta, establecer y demarcar la afectación, emplear toda sanción que están enmarcados dentro de lo legal, establecer compromisos que ayuden a la contabilidad, establecer toda infracción o multa o aspectos tributarios que se establecen de acuerdo a la Ley peruana. Siendo conocida antes como Unidad de Referencia Tributaria (URT), impuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir del año 1992, siendo establecido todos los años en diciembre, tomando como referencia análisis de información macroeconómica concreta, el monto para este año es de S/4,300 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p.1).

3.2.11. Contratación de bienes y servicios mayores a 8 UIT

Son las contrataciones que están reguladas de acuerdo a la ley de la cual tratan las contrataciones que están reglamentadas por el estado, siendo establecidos de acuerdo a la norma que orienta para sacar un máximo valor a los recursos del gobierno estatal que son invertidos y promovidos para actuar bajo un rumbo guiado por la gestión por resultados de acuerdo a las metas establecidas en un rango de tiempo asertivo para los contratos algún bien o servicio ligados a obras o adquisiciones necesarias para el ente del estado, es así que estas van a ser ejecutadas de manera pertinente dando importancia a las condiciones del producto, un conjunto de precios en el mercado y la calidad, permitiendo un mejor desempeño por parte del estado impactando de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos, que gozaran de mejores condiciones dentro de su contexto. Este tipo de contrataciones son las que superan los 34,400 soles.

3.2.12. Contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT.

Es una modalidad diferente de contratación con la que cuentan las entidades públicas para aprobar la prestación de servicios, mediante operaciones directas que no envuelvan la necesidad de iniciar sucesos preparatorios obligatorios para convocar alguna forma de selección, se debe de recalcar que estas actividades deben de darse por intermedio de un contrato libre por sumas que no excedan las 8 UIT, pudiendo ser montos menores o iguales. Es indispensable cumplir con dos requisitos; primero, que sea evidente la necesidad de adquirir algún bien o servicio, es decir que haya escases o insuficiencia real y teniendo que ser puesta dentro del Plan Anual de Contrataciones del organismo estatal; y segundo, que el total sea inferior o igual a las 8 UIT (Chávez, 2017, p.32). Esta se da por medio de una notificación de orden de compra en el caso de la adquisición de un bien u orden de servicio, por medio de su correspondencia, que se formula dentro de la Entidad en este caso la Municipalidad a nombre de un proveedor o prestador de servicios, respondiendo este, al momento de recibir la demanda, siendo este forzosamente a aprovisionar lo solicitado asumiendo la entidad el pago por el bien o servicio prestado, es decir lleva a cabo la retribución por medio de las arcas del estado (Vicente, 2019, p.21).

Esta forma de contrato, ha sido creada con el fin de que las entidades del Sector Privado satisfagan de forma más rápida aquellas necesidades impacto económico pequeño. Evidentemente, las contrataciones de servicios por montos que no superen el tope de las 8 UIT pueden ser realizadas de forma directa por la entidad pública, para lo cual podría recurrir a un

solo proveedor sin necesidad siquiera de realizar cotizaciones que le permitan evaluar los costos a asumir (Chávez, 2017, p.33).

De acuerdo con la Ley 30225 que es la norma establecida para las Contrataciones del Estado pone en relieve que todo contrato que se lleve a cabo mediante sumas que son iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, actualizados durante el cierre de convenio, son los que se excluyen del marco de su aplicación sujeto supervisión (Ventura, 2018, P.27); por lo que el OSCE, conforme a los criterios establecidos para ellos, podrá verificar, otros aspectos que la entidad no haya incurrido en la vulneración a la prohibición de fraccionamiento. (Huamaní, 2018, p.2; Meza, 2017, p.30). La OSCE pone en disposición todas las normas y reglamentos para el contrato de carencias del estado de hasta 8 UIT. Las cuales son; primero, no presentar dificultades para ser partícipes de algún proceso para participar en la selección de contrato con organismos del Estado, ya que la documentación reglamentada por la Ley de contrataciones se pueden descargar desde la página web de la OSCE. Segundo, debe poseer R.U.C. activo y tener inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (a excepción de contratos que son menores de 1 UIT). Tercero, no tener inconvenientes durante el contrato mientras dure el proceso, por lo tanto es significativo contar con: capacidad de manufactura adecuada, logística y servicio después de la venta realizada. Y por último, tener capacidad adquisitiva financieramente y contar con garantías que cubran la adquisición (Delgado & Flores, 2018, p.21).

Si bien esta ley ha traído consigo grandes cambios, la principal fue que hasta finalizar el año 2015 se establecía mediante Decreto Legislativo N°.1017 que toda contratación cuya suma sea inferior o igual a 3 UIT pues este monto se excluía antes del ámbito de aplicación y no se incluía en las normas para los contratos que lleva a cabo el estado; por lo cual podemos afirmar, que este tipo de contratos no se llevan a cabo por medio de procesos que seleccionen a los mejores postores (Gutiérrez, 2017, p.23). Solo durante el año 2013, se concedieron y se adjudicaron procesos por montos de S/. 45,309.8 millones, tomando esto como referencia se constató que sólo el 2% (S/. 922.4 millones) son contratos con valores iguales o menores a 8 UIT, además se verifica que el 43.6% se convocaron por intermedio de los Gobiernos Locales, el 23.9% por el Gobierno Central y el 32.5% por las entidades restantes (Palacios & Campos, 2019, p.38); siendo los encargados generalmente; la Oficina de planeamiento y presupuesto, la oficina de Logística y la oficina de contabilidad (Ancalle, 2018, p.104).

3.2.13. Teoría Estructuralista

Esta teoría toma como referencia modelos que se acoplan a la burocracia, poniendo cambios significativos que se vinculan con un estudio de una organización ya sea formal o informal, tomando como referencia tecnología y el ambiente exterior. Busca tomar en cuenta el estudio de las razones por las que se dan desigualdades relacionadas a productividad, factores que se relacionan al crecimiento y a los ingresos por habitante evaluando si persisten o se amplían a medida que pasa el tiempo, dentro de las economías rezagadas o internacionales (Barraco & Carrancio, 2018). Estas tendencias toman como base las características estructurales que se refieren a la producción periférica o del centro, por tanto los progresos que se dan a nivel técnico se dan de forma desigual; es así que se genera estructuras que tienden a diversificarse y ser homogéneas a nivel central, y heterogéneas y especializadas a nivel periférico (Panta & Masias, 2018).

Si un proceso de desarrollo es dejado a su suerte, es posible que las economías que se encuentran en la periferia no logren salir de trampas relacionadas al crecimiento reducido y al aprendizaje bajo. Por tanto los procesos serán más lentos e irregulares, sin embargo esto estará sujeto a cambios al azar de bienes básicos (Solano & Yachi, 2016). Esta teoría busca poner en evidencia las razones por la que las diferencias en productividad, persisten por habitante o se amplifican con el tiempo. Estas diferencias, se explican por las particularidades que tienen las características de producción en el centro y la periferia y las relaciones que se dan entre estos.

3.2.14. Teoría del Desarrollo Organizacional

Se enfoca en tres elementos que son el hombre, la organización y el ambiente, buscando promover el desarrollo y crecimiento de potencialidades prácticas y de operación principalmente. Esta teoría evalúa un conjunto de actividades que implican aspectos que combinan emociones con comportamiento dentro de un ente u organismo; sirviendo como un instrumento de gestión por excelencia que pretende hacer variar actitudes, valores, creencias y estructuras organizacionales, adaptando mejor las nuevas tecnologías y desafíos actuales (Marín, Melgar & Castaño, 1990).

Las características gerenciales y profesionales, donde se toman en cuenta rasgos de personalidad, compromiso y participación; las características de la intervención, que pueden ser robustas, flexibles, modestas; las características de la organización, que se basan en inestabilidad, refuerzo positivo y retrocesos cada vez mayores, coevolución y enclavamientos. Ante esto es que esta teoría desarrolla la eficacia para las organizaciones. Desarrollando las

siguientes características; construcción de equipos, valores humanos, orientación sistemática, utilización de un agente de cambio, solución de problemas, aprendizaje experiencial, retroalimentación y orientación de contingencia (Pérez, Milian, Cabrera & Victoria; 2016).

3.2.15. Teoría de Sistemas

La Teoría de sistemas (TS) es una rama específica de la Teoría general de sistemas (TGS). El cual toma como relevante aspectos tecnológicos y ambientales; tomando como relevante que las organizaciones son sistemas abiertos con ciertas características donde el conjunto de componentes relacionados mejoran o estancan el proceso (Von Bertalanffy, 1972). Estas características de las organizaciones son; comportamiento probabilístico y no determinista, donde la forma de comportarse es totalmente previsible; las organizaciones forman parte de una sociedad mayor, que se constituye por partes menores; interdependencia de las partes; homeostasis o “estado de equilibrio”, cuando la organización satisface dos requisitos: la unidireccionalidad y el progreso; frontera o límite, donde la primera es la línea que demarca y define lo que se encuentra adentro y lo que se encuentra afuera del sistema o subsistema; morfogénesis, donde el sistema organizacional tiene la capacidad de modificarse a sí mismo y su estructura básica; y resistencia, donde las organizaciones tienen capacidad de enfrentar y superar perturbaciones externas provocadas por la sociedad sin que desaparezca su potencial de autoorganización.

3.2.16. Teoría Situacional o Contingente

Hace énfasis en la tecnología y en el ambiente. Hace referencia todos los eventos que se dan durante un proceso, tomando en cuenta la posibilidad de que algo acontezca o no. La teoría situacional o de la contingencia señala que las organizaciones y entes que no logran adaptarse y ser flexibles no van a sobrevivir, de ahí la necesidad del cambio organizacional, de analizar el contexto, concibiendo al administrador como agente de cambio (Canales, 2015).

Esta teoría pone énfasis en el ambiente y en las demandas ambientales sobre la dinámica organizacional. Para el enfoque de contingencia son las características ambientales que condicionan las características organizacionales. Es en el ambiente que se encuentran las explicaciones causales de las características de las organizaciones. Así, no existe una única mejor manera (the best way) de organizarse. Todo depende (it depends) de las características ambientales relevantes para la organización. Las características organizacionales únicamente pueden entenderse mediante el análisis de las características ambientales con las cuales se confrontan.

3.2.17. Teorías de la Calidad

Estas teorías nacen con el concepto de calidad total que funciona de manera conjunta con la cultura del mejoramiento continuo señalando que estas son metas de cada organización pues brindan satisfacciones al área usuaria, el papel de calidad tiene que ver con un papel que transforma y da valor agregado a un servicio, teniendo un impacto sobre la eficiencia de una organización, apalancando el mejoramiento continuo, el control y la reingeniería de procesos; por tanto se deben de optimizar los recursos, para aumentar el desempeño y productividad (Chacon & Rugel, 2018).

Estas teorías ponen como cimientos las teorías de renacimiento productivo y aplicación de la calidad con enfoque a sistematización y estandarización de procesos productivos e industriales totales, para obtener mejores productos y servicios. Asegurando; el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y calidad total.

3.2.18. Herramientas de calidad

Las herramientas de calidad nacen con el fin de producir eficiencia y eficacia, los cuales son importantes para el tratamiento de un problema (González, 2014, p.18). Y se aplica de forma dependiente de los datos que posea el investigador del proceso o situación específica de estudio (Ramírez, 2018, p.48).

Son instrumentos que sirven para definir con claridad el proyecto; para describir la situación actual mostrando el comportamiento del problema apoyado en hechos y datos; analizar hechos y datos para aislar las causas y eliminar realmente el problema, mediante acciones que deben de ser ejecutadas, para verificar los resultados y estandarizarlos para emplearlos en otros proyectos (Salinas, 2020, p.14).

3.2.19. Tormenta de ideas

También se le conoce como lluvia de ideas o brainstorming; es una técnica que mejora la destreza en grupo y permite concebir de forma organizada un sinnúmero de ideas estableciendo como fin un tema en particular. Es importante destacar que con la puesta en práctica de esta herramienta se lograra obtener la participación y creatividad del grupo potencializando cada una de estas actividades dado que todas las personas tendrán un objetivo en particular, además es importante tener distintos puntos de vista para complementar el problema en cuestión, ya que es importante tener en cuenta nuevos matices de un solo problema, para cohesionar el grupo aumentando su grado de compromiso con las conclusiones (Rojas, 2009, p.14).

3.2.20. Herramientas de Ishikawa

Las siete herramientas creadas por Kaoru Ishikawa (planilla de registro, diagrama causa y efecto, gráfico de líneas, histogramas, gráfico de dispersión, diagrama de Pareto y gráfico de control) para el mejoramiento de la productividad y la calidad en la industria manufacturera están siendo ampliamente utilizadas en todo el mundo (Acevedo, 2012, p.2).

3.2.21. Diagrama de flujo

Es una técnica muy útil para representar un proceso y plasmarlo en un diagrama siendo estos acordados por el grupo de mejora. Un diagrama de flujo se lleva a cabo plasmando gráficamente el movimiento, sucesión o concatenación de rutinas que tornan a ser simples. Es importante porque mejora e identifica un conjunto de secuencias que son importantes para el proceso que se llevará a cabo, detallando de manera adecuada las unidades que se involucran y los responsables de ejecutar el proceso; es así que se puede definir como la representación simbólica o gráfica de cualquier proceso en este caso de una actividad administrativa (Martínez, 2019).

3.2.22. El diagrama de proceso

Es una representación gráfica de la sucesión de todas las operaciones, transportes, inspecciones, demoras y almacenamientos que tienen lugar durante el proceso. Que incluye la información necesaria para el análisis, tal como el tiempo necesario y la distancia recorrida (por la pieza o producto).

El diagrama de proceso no es algo que por sí solo produce economías o mejoras en el funcionamiento. Este facilita una visualización rápida del proceso y las relaciones entre las diversas etapas. Permite la puesta en evidencia de las ineficacias u operaciones improductivas. Una vez finalizado el análisis, contiene una cantidad de informaciones antes desconocidas por cualquier persona en la fábrica.

3.2.23. El diagrama de Ishikawa

El diagrama de causa-efecto (CE), es importante dado que a manera de un esqueleto de pescado, representa las causas que traen como consecuencia un problema, por ello se le da el calificativo de espina de pescado. Es una herramienta que ayuda a estructurar la información ayudando a dar claridad, mediante un esquema gráfico, de las causas que producen un problema, pero en si no identifica la causa raíz.

Este viene a ser una representación visual de aquellos factores que pueden contribuir a un efecto observado o fenómeno estudiado que está siendo examinado, para que la interrelación

entre los posibles factores causales queda claramente especificada; un factor causante puede aparecer repetidamente en diferentes partes del diagrama; estas interrelaciones se establecen generalmente en forma cualitativa e hipotética. Un diagrama CE es preparado como un preludeo al desarrollo de la información requerida para establecer la causalidad empírica (Valenzuela, 2000, p.3).

La mayor parte de los errores que son cometidos al momento de construir el diagrama se dan por que no se analizan de manera global y general cada uno de los síntomas, dado que enmarcarlos es importante para limitar teorías y realizar no formular propuestas que enmascaren de forma involuntaria la circunstancia que desprenden todos los efectos o problemas denominándose a esto causa raíz, también se debe de evitar cometer errores a la hora de relacionar las causas y efectos en cuestión; como por ejemplo la manera en que se ordenan las teorías, lo cual implica gastar tiempo importante innecesariamente.

3.2.24. Check list o lista de verificación

Esta herramienta es importante porque es imprescindible para no dejar de lado cosas importantes, ya que es imprescindible asegurarnos que cada actividad se realizase conforme se siga un procedimiento que suele ser establecido de manera que tiende a seguir una rutina que muchas veces causa fatiga. Una de las variantes de esta técnica es llevar a cabo diseños de formularios que se adecuen a la situación y que nos ayuden a recoger datos que se analizarán después (Rojas, 2009, p.27).

Esta herramienta al llevarse a cabo tomándose como formularios es reconocido como; “listas de control”, por que controlan cada actividad a realizar; “listas de chequeo”, porque verifican los procedimientos, “check-lists” u “hojas de verificación”, en inglés y español respectivamente; estos formularios se crean para poder llevar a cabo actividades que tienden a ser repetitivas y monótonas, dado que es trascendental llevar un control del cumplimiento de un conjunto de objetivos los cuales deben de ser plasmados en una lista de requisitos para recoger los datos en orden para luego sistematizarla. La calidad de esta herramienta radica en que es útil para realizar sistemáticamente comprobaciones de las actividades, asegurando que el trabajador no olvide alguna actividad o productos, para que el inspector encargado de la producción no se olvide de ninguna cuestión imprescindible (Martínez, 2019).

3.2.25. Histogramas

Este instrumento es relevante por su valor y utilidad ya que admite observaciones dentro de una tabla de datos que muestran picos y que se interpretan como los aspectos que se deben

de tener en cuenta para una distribución adecuada. Y la presentación se realiza colocando en el eje de ordenadas las frecuencias ya sean absolutas o relativas.

3.2.26. Diagrama de Pareto

Este diagrama se basa en el principio de Pareto que formula que el 80% de los problemas se producen en base al 20% de las causas que la anteceden. Entonces lo lógico es plasmar de manera concreta cada uno de los esfuerzos que se realizan para localizar y eliminar ese pequeño porcentaje de causas que traen como consecuencia un gran número de problemas. Esta herramienta además de ser un histograma sirve para ordenar cada una de las "clases" o elementos, que se ordenan por frecuencia de aparición de mayor a menor. Es así que es usual que este diagrama se superponga a un gráfico de frecuencias acumuladas.

Esta herramienta es valiosa porque muestra gráficamente el principio de Pareto que enuncia que al existir pocos problemas vitales se forman muchos problemas que tienden a ser triviales; por lo que podemos indicar que generalmente hay una gran cantidad de problemas no trascendentales y hay algunos que son severamente graves a los cuales debemos de hacer frente. Es así que para hacer una representación adecuada en un gráfico se deben de poner la poca cantidad de elementos que son "vitales" en el sector izquierdo y la mayor cantidad de elementos que son "triviales" en la sección derecha.

3.2.27. Diagrama de dispersión

La herramienta de dispersión es básicamente una representación de un conjunto de pares que toman valor en los procedimientos los cuales marcan jerarquización para visualizar las relaciones que se dan entre un elemento y otro. Es consecuente que estos datos pueden pasar por evaluaciones de estadística avanzada para realizar análisis mediante procedimientos más avanzados; sin embargo, es bastante común que esta imagen visual sea adecuada para dirigir mejor la problemática.

3.2.28. Relación de herramientas de control y proceso de abastecimiento municipal

Generalmente se busca mejorar el servicio prestado por los trabajadores en la municipalidad, las herramientas de calidad, al detectar todos los problemas, permiten resolver este tipo de problemas, para esto se debe de proponer y mejorar las políticas de atención, con el fin de evolucionar las destrezas, conductas o estructuras existentes ya establecidas, estas mejoras de calidad se fundamentan en el modelo de Ishikawa y otras herramientas que deben de ser validados por expertos y exhortar a las autoridades municipales a tomar en cuenta dichas innovaciones para llevar a la práctica como parte de su gestión (Tello, 2018, p.9).

3.3. Definición de términos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se definirán algunos términos a utilizar que son necesarios para el desarrollo del mismo:

- **Abastecimiento:** Es la acción por la cual se proporciona lo necesario a una entidad, persona o población, para cubrir ciertas necesidades (Nunja, 2015).
- **Bienes:** Son cosas que pueden ser tocados o vistos, siendo los primeros bienes físicos y los segundos intangibles (Pari, 2019).
- **Cadena causal:** Son todas las causas que producen los errores y se realizan con el objetivo de poder desarrollar sistemas más seguros (Fu, et al, 2020).
- **Contratación:** Acuerdo entre dos o más partes donde se comprometen a cumplir un conjunto de Normas, Leyes, Condiciones, etc. (Huamaní, 2018).
- **Diagrama de Ishikawa:** Es aquel diagrama que Estructura y ordena la información ayudando a dar claridad, mediante un esquema gráfico, de las causas que producen un problema, pero en si no identifica la causa raíz (Valenzuela, 2000).
- **Diagrama de Pareto:** Este diagrama encierra y resuelve el menor porcentaje de causas principales que traen como consecuencia el mayor número de problemas. Esta herramienta es más que una gráfica en la que se ordenan cada uno de los elementos que se ordenan por frecuencia de aparición (Borjas, (2005).
- **Diagrama de proceso:** Es una representación gráfica de la sucesión de todas las operaciones, transportes, inspecciones, demoras y almacenamientos que tienen lugar durante el proceso (Quispe, 2019).
- **Herramientas de calidad:** Son herramientas encargadas de identificar problemas relacionados con la calidad (Ramírez, 2018).
- **Ley N° 30225:** Ley de contrataciones del estado, el cual solicita que se elabore las especificaciones técnicas y términos de referencia para los bienes y servicios que serán requeridos (Ventura, 2018)
- **Logística:** Son todas las técnicas que se utilizan con el fin de organizar la estructura de una entidad o de un determinado servicio, principalmente en el ámbito de producción y distribución (Thompson, 2007).
- **Municipalidad:** Es la entidad encargada de la gestión pública orientada a brindar servicios integralmente a la comunidad, mejorando su calidad de vida y satisfaciendo sus necesidades básicas; es el encargado de repartir racionalmente los recursos materiales, técnicos, económicos y financieros (Vicente, 2019).

- **Servicios:** Es toda actividad realizada por una persona, entidad o empresa, con el fin de cubrir una necesidad, siendo para fines de la investigación la Municipalidad como organismo local (Pari, 2019).
- **UIT:** Es el monto que se maneja en el Perú para establecer por medio de un análisis; las obligaciones contables, límites de afectación y las normas de tributación que se establecen por medio de la Ley peruana. En la actualidad se deduce un monto de S/.4, 300 soles (Palacios & Campos, 2019).
- **RUC:** Es la abreviatura del Registro Único de Contribuyentes, es un código que se le da a todas las empresas para poder identificar todas actividades económicas y toda la información necesaria para verificar la inscripción. Tiene por peculiaridad; ser único y tener once dígitos y se usa obligatoriamente para la mayoría de trámites que se realiza ante la SUNAT (Definición propia).

4. Materiales y métodos

4.1. Tipo de investigación

Esta investigación fue descriptiva, de forma aplicada, ya que al depender de sus hallazgos y aportes teóricos, pretendió enfrentar la teoría con la realidad, buscando enfocar el estudio a problemas concretos y en circunstancias específicas, esta manera de investigar se concentra en su aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías (Tamayo, M., 2004, p.42). Fue descriptiva pues se describieron las causas de los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT (unidades impositivas tributarias), para tener un mejor conocimiento de estas y fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones en la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. La meta de esta investigación consistió en puntualizar aspectos importantes de los fenómenos que acontecieron, circunstancias que sucedieron y se describieron en el contexto y los eventos que se dieron dentro y fuera de este; por lo tanto fue trascendental, puntualizar cómo se enfocó cada suceso, como se llevó a cabo, mostrando que es significativo conocer que este tipo de estudios buscan nombrar de manera específica cada una de las propiedades, fijar bien las características y precisar como participan las personas dentro de su grupo y comunidad, como se desenvuelven en los procesos; del mismo modo se debe precisar que fue sustancial describir objetos o algún fenómeno que pueda ser sometido a análisis (Hernández, R., et al., 2015, p.93). Por tanto, el alcance de esta investigación fue descriptiva pues describió y analizó las causas en los problemas en contrataciones menores a 8 unidades impositivas tributarias para proponer un proceso de abastecimiento adecuado.

4.2. Diseño de la investigación

Para el desarrollo de la tesis se tuvo un diseño de investigación que idealmente se define como no experimental es decir no se pudieron manipular libremente las variables, sino que debimos de ajustarnos a parámetros establecidos, lo que se realizó en este tipo de investigación fue visualizar algún tipo de fenómeno o evento como se dio dentro de un contexto establecido, para posteriormente analizarlos (Hernández, et al., 2015, p.97). Por otro lado, según la temporalización la investigación se definió esta investigación tipo transversal ya que las mediciones que se tomaron solo se realizaron una vez de tal forma que se analizaron los datos en un momento dado. Además, fue de diseño prospectivo, ya que los datos tomados en campo se hicieron a medida que avanzó la investigación.

Siendo el nivel de Investigación transaccional, porque permitió ordenar y describir una realidad, indagando la incidencia de modalidades o niveles de una o más variables, sin explicar

relaciones y dependencias entre variables, todo esto se obtuvo como resultado de las observaciones, las características y otras variables de fenómenos y hechos (Tamayo, M., 2004, p.42). En este caso se buscó establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT (unidades impositivas tributarias) para fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones en la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Con orientación descriptiva, ya que se centró en describir exactamente las actividades, objetos, procesos, para determinar la cadena causal en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, el cual tomó en cuenta los supuestos excluidos del ámbito de aplicación a la ley N°30225.

4.2.1. Para determinar las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT

- se identificó este tipo de causas mediante un check list a partir de los expedientes y la encuesta básica a los usuarios, luego se creó una base de datos, se estableció el diagrama de Pareto y la gráfica de intervalos de tolerancia; del mismo modo se crearon diagramas de flujo para identificar las partes más resaltantes en la cadena causal.

4.2.2. Para determinar las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT

- se identificó este tipo de causas mediante un check list a partir de los expedientes y la encuesta básica a los usuarios, luego se creó una base de datos, se estableció el diagrama de Pareto y la gráfica de intervalos de tolerancia; del mismo modo se crearon diagramas de flujo para identificar las partes más resaltantes en la cadena causal.
- Finalmente a manera de síntesis se realizó el diagrama de Ishikawa para la cadena causal.

4.2.3. Para fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones.

- se realizó el diagrama de procesos para las contrataciones menores e iguales a 8UIT, se planteará un sistema de uso interno para mejorar estos requerimientos, en base a políticas básicas, planificación y organización e implementación y organización; del mismo modo se creó un diagrama de flujo para la implementación del sistema planteado. Finalmente se realizó un diagrama de proceso para ver las diferencias

4.2.4. Para establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento.

- Ya que este tipo de investigaciones parten sin una hipótesis, se planteó revisar las diferencias porcentuales antes de las mejoras planteadas y después de las mejoras planteadas para mejorar estos problemas, del mismo modo se determinó el soporte de datos ya que con el primer y segundo objetivo se establece la cadena causal.

4.3. Población y muestra

Si bien Tamayo, (2003). En su libro “El proceso de la investigación científica”, puntualiza que una población es el total de algún hecho o suceso que es percibido por medio de los sentidos, a esto se le denominó fenómeno de estudio, siendo este el que engloba todas las unidades que deben de analizarse y que forman parte de cualquier fenómeno que acontece los cuales podemos cuantificar siendo un estudio integrado por un conjunto de N elementos, que poseen una característica similar o en común. La mayoría de estudios similares usan como población a los servidores administrativos (Pillihuaman, 2018, p.45; Arteta, 2016, p.14; Mamani, 2018, p.46; Serna, 2017, p.65; Malaca, 2017, p.54). Otras en cambio, no definen una población para investigaciones tipo descriptivas, bibliográficas – documentales (Gutarra, 2018, p.48). Sin embargo, otros autores para estudios similares toman e integran los datos en forma cuantitativa en el área de abastecimiento recolectándolos de forma mensual (Sotelo, 2017, p.74) y el proceso actual de la Contratación Directa en el Área de Abastecimiento (Paucar, 2013, p.17). Otros toman todas las contrataciones directas de bienes y servicios realizados y registrados en el Sistema Integral de Gestión de Recursos Materiales y Financieros (SINGER – MF) (Quispe, 2015, p.40).

Nuestra población, estuvo constituida por los 11 000 requerimientos enviados para la contrataciones menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante el año 2019.

Y el tamaño de la muestra se fijó de acuerdo a un cálculo donde se utilizó la fórmula para hallar la muestra que pertenece a una población finita dentro de una investigación descriptiva (Córdova, 2003). Esta ecuación acepta un error de estimación estándar que llega hasta un 5% ($e = 0.05$); así mismo, establece un nivel de confianza del 95% ($Z = 1.96$), donde asumimos una probabilidad a favor ($p = 0.5$) y una probabilidad en contra ($q = 0.5$), dado que no se tiene establecido el porcentaje que satisface la ecuación en investigaciones anteriores a esta.

Se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2 pqN)}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

p: probabilidad a favor igual a 0,5

q: probabilidad en contra igual a 0,5

e: Error de estimación estándar (0,05).

Z: El valor de "Z" para el intervalo de confianza de 95%. El valor de "Z" es igual a 1.96

N: Son los 11 000 requerimientos enviados para la contrataciones menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante el año 2019.

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (11000)}{(0.05)^2 (11000-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 372$$

Por lo tanto, nuestra muestra, estuvo constituida por los 372 requerimientos enviados para las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante el año 2019.

4.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Para ejecutar este proyecto, se tuvo previsto la visita a la Municipalidad Distrital de San Marcos, con la finalidad de revisar todos los documentos referentes a la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT durante el año 2019. Así también se planteó tratar el problema, buscando sus causas, para así definir con mayor claridad el proyecto mediante las herramientas de calidad.

4.5. Análisis estadístico e interpretación de datos

Al concluir el trabajo de recolección de información en la Municipalidad, se procedió a crear una base de datos, para realizar la organización, procesamiento y análisis de los datos, mediante una hoja de cálculo realizado en Excel y el Software Minitab 19. Una vez realizada el procesamiento y análisis de datos, se realizó la interpretación de los resultados para establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT (unidades impositivas tributarias), y fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones en la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

4.6. Ética de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo, valorando la manera como se presenta éticamente el tema elegido, es importante tener en cuenta el método que se usó y la obtención de resultados fueron éticos, respetando las normas y costumbres que nos ayudan a dirigir nuestra conducta, siguiendo las reglas de la doctrina social de la iglesia respetando tanto a las instituciones públicas y privadas como a la dignidad de cada ser humano. Primero se tuvo en cuenta el anonimato, ya que se aplicó el cuestionario a los archivos municipales, respetando el anonimato de la investigación y que la búsqueda de datos, testimonio y antecedentes fueron obtenidos solo para ser utilizados con fines investigativos. Segundo la privacidad; ya que los datos obtenidos durante el estudio y la información en cuestión se utilizaron con confidencialidad, reservando el secreto y confiabilidad que nos proporcionan las personas y empresas relacionadas a la municipalidad distrital de San Marcos evitando exponer la intimidad de estos. Tercero la Honestidad; ya que se retroalimentó mediante el intercambio de información a las autoridades de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para llevar a cabo esto se informaron los fines de la investigación, del mismo modo si las autoridades lo desean se comunicarán los resultados que se plasmarán en el estudio. Y cuarto el consentimiento; que fue importante para realizar el estudio ya que fue necesario el consentimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos y de sus autoridades.

5. Resultados

5.1. Causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, para la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

Para la recopilación de datos se utilizó como herramienta el check list (ver Anexo 02), a partir del cual se realizó la base de datos (ver Anexo 03).

Tabla 1. Causas inmediatas, actos inseguros.

| Actos inseguros | | |
|---|------------|---------------|
| | fi | hi% |
| No señalar el número de expediente | 39 | 10,48% |
| Fallo en la distribución de documentos | 182 | 48,92% |
| Tramitar a velocidad inadecuada | 69 | 18,55% |
| Usar equipos defectuosos | 47 | 12,63% |
| Usar equipos de manera incorrecta | 35 | 9,41% |
| Total | 372 | 100,00% |

De acuerdo a la tabla 1, se indica que las causas inmediatas, actos inseguros donde la mayoría de contrataciones tuvieron fallo en la distribución de documentos 182 (48,92%), seguido de los actos de tramitar a velocidad de inadecuada 69 (18,55%), usar equipos defectuosos 47 (12,63 %), no señalar el número del expediente 39 (10,48%) y usar equipos de manera incorrecta 35 (9,41%).

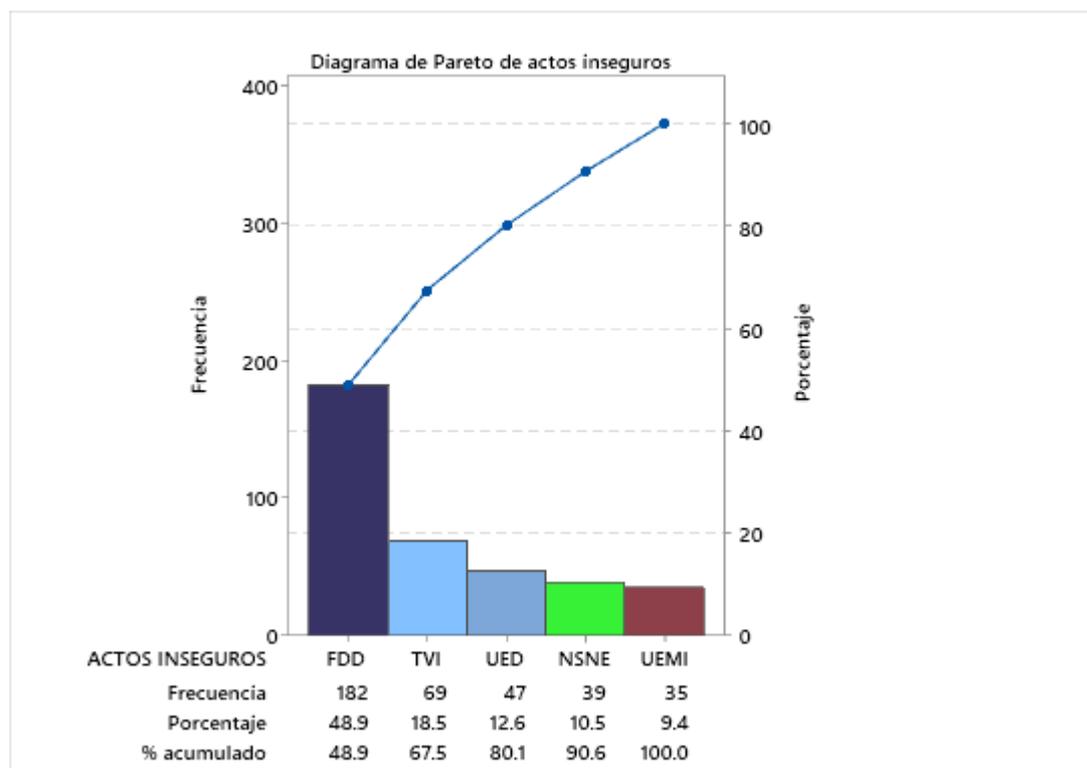
Tabla 2. Causas inmediatas, condiciones inseguras.

| Condiciones inseguras | | |
|--|------------|---------------|
| | fi | hi% |
| Resguardo de expediente inseguro | 64 | 17,20% |
| Tiempo limitado para pronunciarse | 28 | 7,53% |
| Orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo | 119 | 31,99% |
| Exposiciones a ruidos | 35 | 9,41% |
| Orden en las áreas de trabajo | 126 | 33,87% |
| Total | 372 | 100,00% |

De acuerdo a la tabla 2, se indican las causas inmediatas, clasificadas como condiciones inseguras en este tipo de trabajos; identificando los usuarios de los requerimientos que la mayoría de estas condiciones está representada el orden en el

trabajo 126 (33,87%), seguida de orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo 119 (31,99%), resguardo de expediente inseguro 64 (17,20%), exposiciones a ruidos 35 (9,41%) y tiempo limitado para pronunciarse 28 (7,53%).

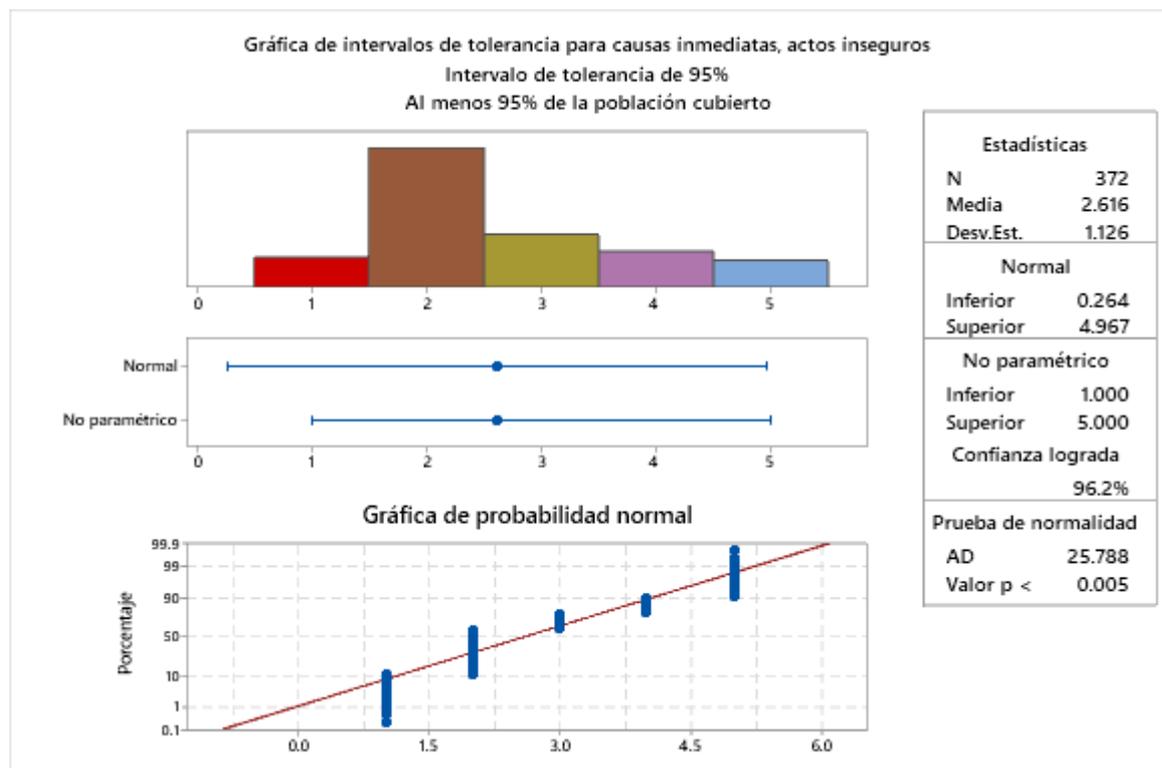
Figura 1. Diagrama de Pareto Actos inseguros, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales.



| Indicador | Nombre de la variable |
|--|-----------------------|
| No señalar el número de expediente | NSNE |
| Fallo en la distribución de documentos | FDD |
| Tramitar a velocidad inadecuada | TVI |
| Usar equipos defectuosos | UED |
| Usar equipos de manera incorrecta | UEMI |

En la figura 1 se pudo observar el diagrama de Pareto para los actos inseguros, donde se codificaron los indicadores, donde se puede observar que se debe de dar solución al fallo en la distribución de documentos ya que este factor trae como consecuencia el 80,00% de problemas de contrataciones ya que representa más del 20,00% de problemas (48,9%) .

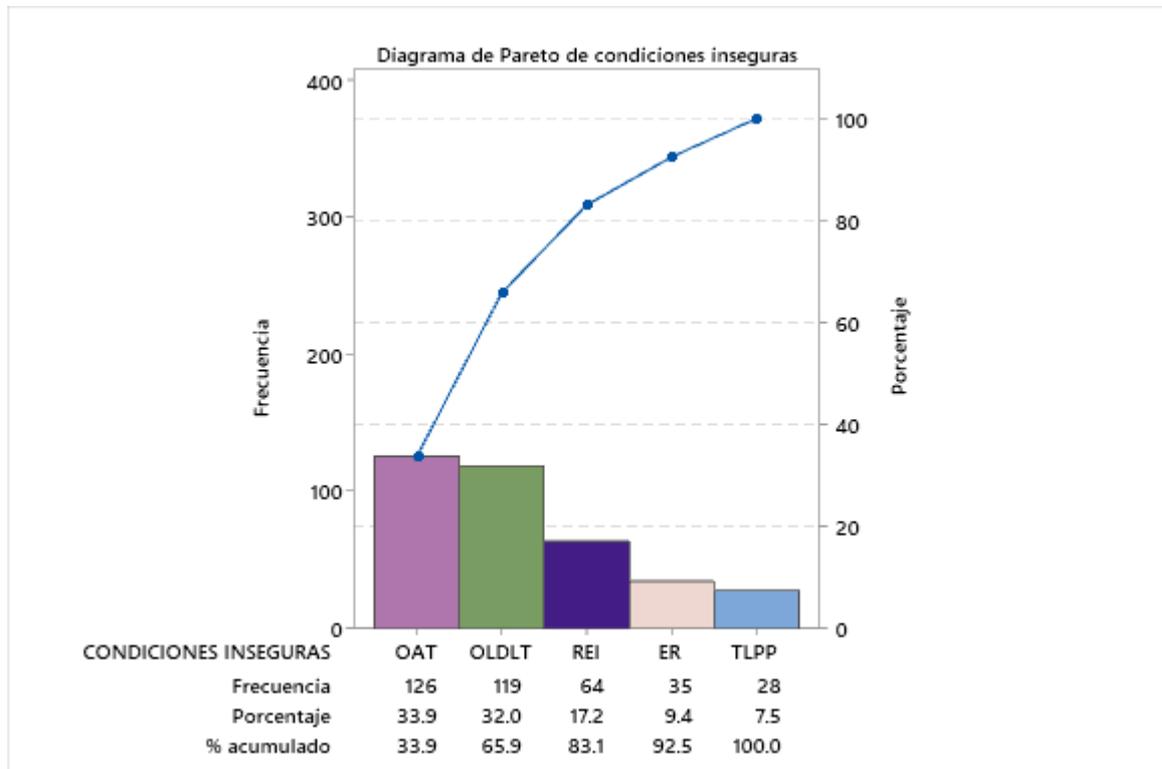
Figura 2. Gráfica de intervalos de tolerancia para causas inmediatas, actos inseguros.



| Actos inseguros | Código |
|--|--------|
| No señalar el número de expediente | 1 |
| Fallo en la distribución de documentos | 2 |
| Tramitar a velocidad inadecuada | 3 |
| Usar equipos defectuosos | 4 |
| Usar equipos de manera incorrecta | 5 |

La figura 2 muestra una media de 2,616 para los actos inseguros, lo cual quiere decir que la mayoría de actos inseguros se representan para los actos de fallo en la distribución de documentos y los tramites a velocidad inadecuada. Siendo los datos más representativos 2, 3 y 4 que hacen más del 80% de problemas. En cuanto al estadístico usado AD (Anderson-Darling) fue igual a 25,788; con un valor $p < 0.005$; donde los datos siguen una distribución en particular siendo esta la normal. La confianza lograda fue de 96,2%.

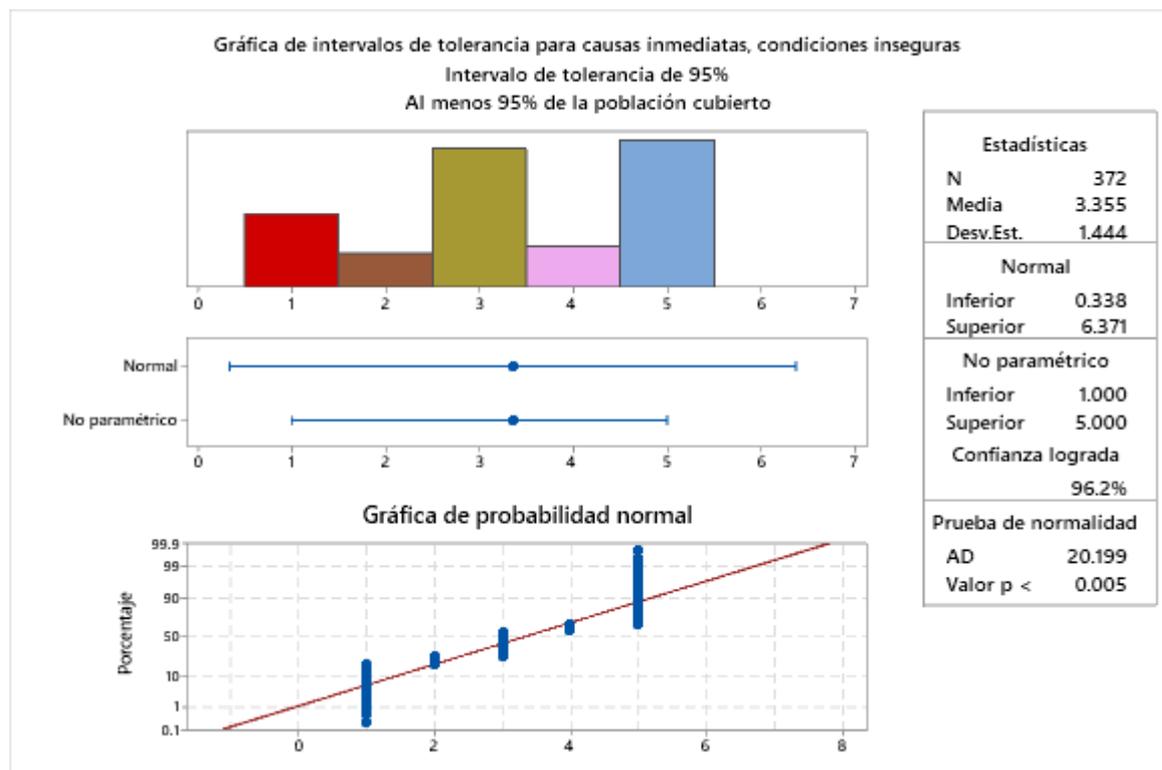
Figura 3. Diagrama de Pareto Condiciones inseguras, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales.



| Indicador | Nombre de la variable |
|--|-----------------------|
| Resguardo de expediente inseguro | REI |
| Tiempo limitado para pronunciarse | TLPP |
| Orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo | OLDLT |
| Exposiciones a ruidos | ER |
| Orden en las áreas de trabajo | OAT |

En la figura 3 se puede observar el diagrama de Pareto para las condiciones inseguras, donde se puede observar que se debe de dar solución al orden en las áreas de trabajo ya que este factor trae como consecuencia el 80% de problemas de contrataciones representando el 33,9%; del mismo modo otro indicador que se puede tener en cuenta es el orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo que representa el 32,0%.

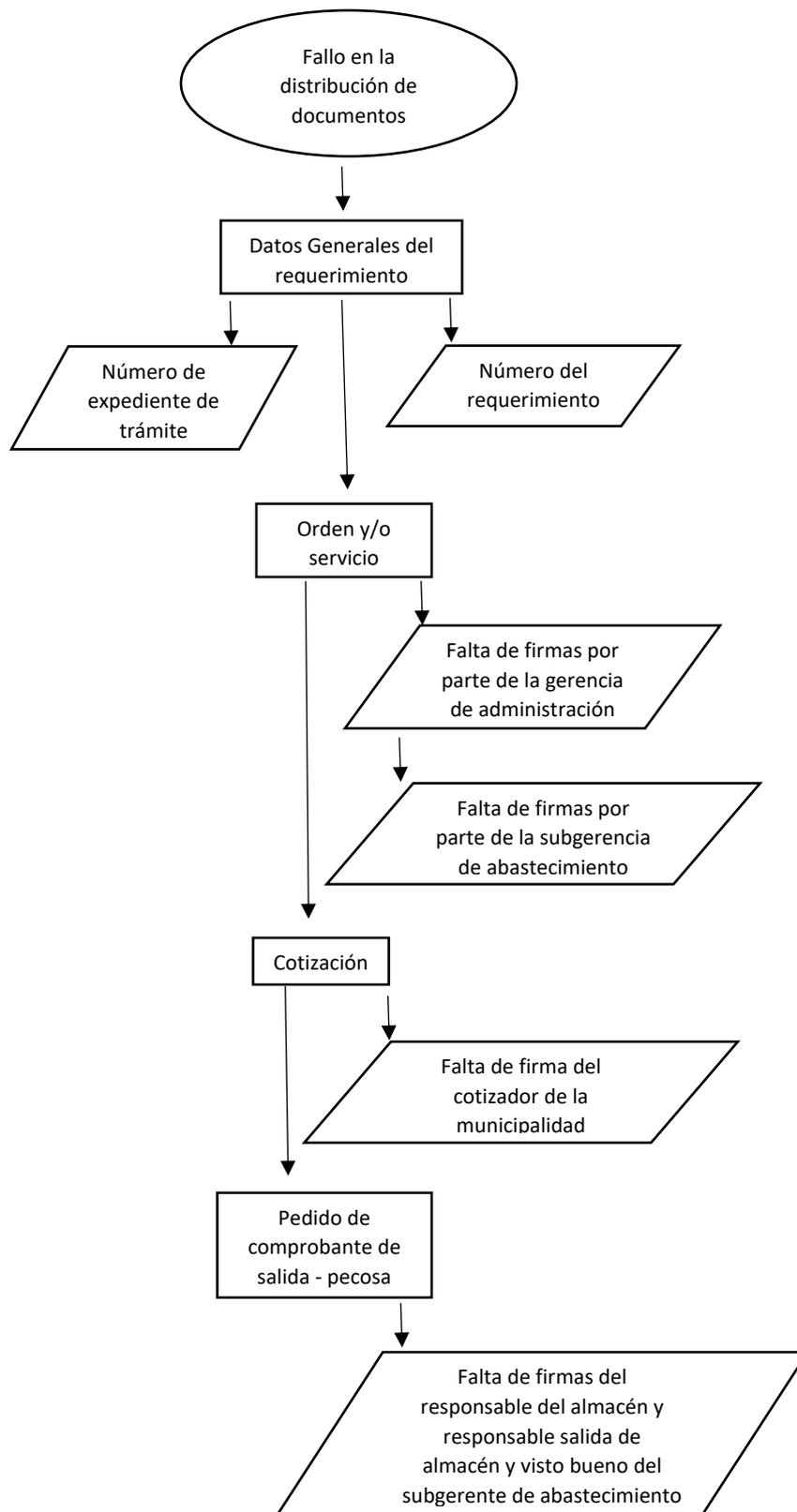
Figura 4. Intervalos de tolerancia para causas inmediatas, condiciones inseguras.



| condiciones inseguras | Código |
|--|--------|
| Resguardo de expediente inseguro | 1 |
| Tiempo limitado para pronunciarse | 2 |
| Orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo | 3 |
| Exposiciones a ruidos | 4 |
| Orden en las áreas de trabajo | 5 |

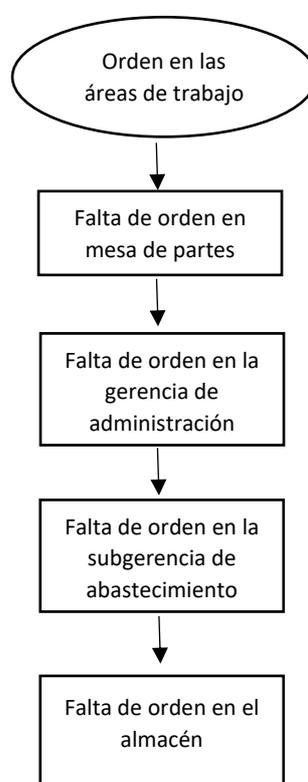
Se encontró una media igual a 3,355; con una desviación estándar de 1,444; esto indica que el valor que se debe priorizar para la mejorara es el 3 (siendo este el orden y limpieza deficientes en el lugar de trabajo); aunque se haya identificado la mayor frecuencia en 5 (orden en las áreas de trabajo). Del mismo modo, se identificó el estadístico AD (Anderson-Darling) igual a 20,199; con un valor $p < 0.005$; identificando que estos datos siguen una distribución normal. La confianza lograda fue de 96,2%.

Figura 5. Diagrama de flujo fallo en la distribución de documentos.



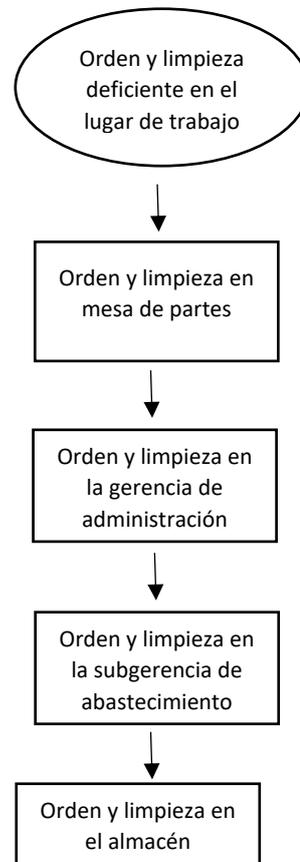
En la figura 5 se identificó inicialmente el orden en las áreas de trabajo, donde los procesos identificados fueron; los datos generales del requerimiento, el orden y/o servicio, la cotización y el pedido de comprobante de salida – pecosa. En el primero, se identificó que falla la distribución de expedientes básicamente en el número de expediente y el número de requerimiento; en el segundo, se identificó falta de firmas por parte de la gerencia de administración y la falta de firmas por parte de la subgerencia de abastecimiento; en el tercer proceso, se identificó la falta de firma del cotizador municipal y en el último, se identificó la falta de firmas del responsable del almacén y responsable salida de almacén y visto bueno del subgerente de abastecimiento.

Figura 6. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo.



Se ha identificado para el orden en las áreas de trabajo; falta de orden en mesa de partes que trae como consecuencia el mal llenado del número de expediente en el cuaderno o la confusión entre número de expediente y número de requerimiento, falta de orden en la gerencia de administración que generalmente realiza mal la recepción del expediente o los traslapa, falta de orden en la subgerencia de abastecimiento que traslapa los requerimientos o forma cúmulos por falta de firma y falta de orden en el almacén lo que trae como consecuencia confusión en las entradas y salidas de los requerimientos.

Figura 7. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo.



Generalmente se identificó deficiencias en el orden tanto en mesa de partes, en la gerencia de administración, la subgerencia de abastecimiento y el almacén. Esto se identificó ya que se pudo percibir papeles traspapelados en los lugares de trabajo.

5.2. Causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

Tabla 3. Causas básicas, factores personales.

| Factores personales | | |
|---------------------------|------------|---------------|
| | fi | hi% |
| Falta de conocimiento | 148 | 39,78% |
| Falta de habilidad | 157 | 42,20% |
| Tensión | 25 | 6,72% |
| Estrés | 15 | 4,03% |
| Motivación inadecuada | 27 | 7,26% |
| Total | 372 | 100,00% |

De acuerdo a la tabla 3, se identificaron las causas básica relacionadas a factores personales; siendo la falta de habilidad por parte de los trabajadores la que se da con mayor frecuencia 157 (42.20%), seguida por la falta de conocimiento con una frecuencia igual a 148 (39,78%), motivación inadecuada 27 (7,26%), tensión 25 (6,72%) y estrés 15 (6,72%).

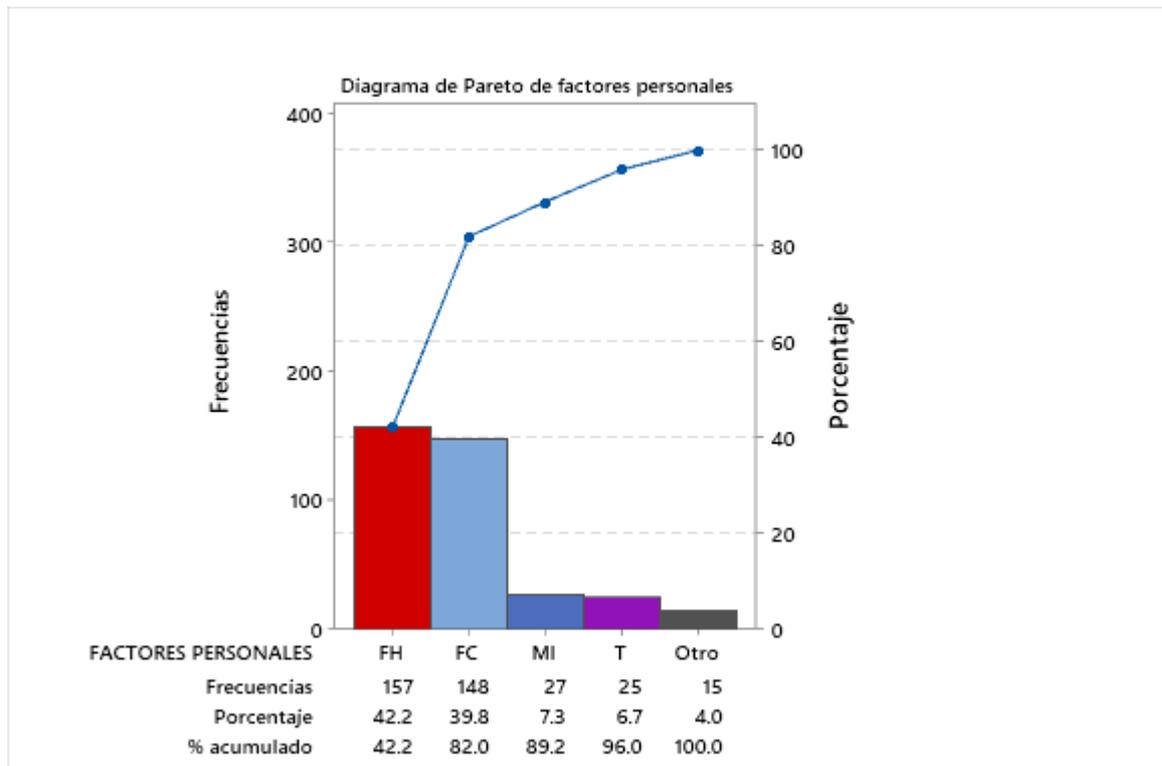
Tabla 4. Causas básicas, factores de trabajo.

| Factores de trabajo | | |
|--|------------|---------------|
| | fi | hi% |
| Supervisión insuficiente | 148 | 39,78% |
| Diseño de trabajo inadecuado | 27 | 7,26% |
| Adquisiciones incorrectas | 16 | 4,30% |
| Mantenimiento inadecuado | 34 | 9,14% |
| Herramientas, equipos y materiales inadecuados | 116 | 31,18% |
| Normas de trabajo deficiente | 31 | 8,33% |
| Total | 372 | 100,00% |

En la tabla 4, se identificaron los factores de trabajo de las causas básicas, donde se identificó que los factores con frecuencia más alta son; la supervisión ineficiente identificado por 148 usuarios inconformes (39,78%); seguido por herramientas, equipos y materiales inadecuados identificado por 116 usuarios (31,18%); seguido por el mantenimiento inadecuado reconocido por 34 usuarios inconformes (9,14%),

normas de trabajo deficiente 31 (8,33%), diseño de trabajo inadecuado 27(7,26%) y 16 adquisiciones incorrectas (4,30%).

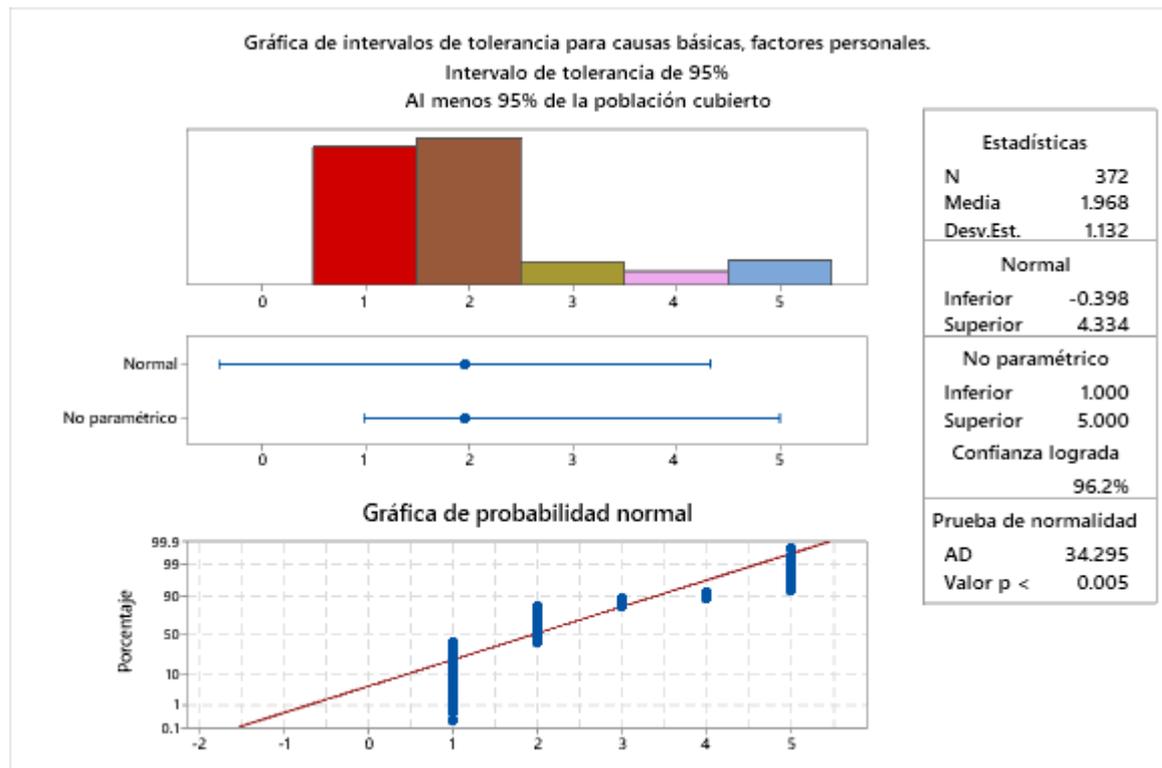
Figura 8. Diagrama de Pareto factores personales, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales.



| Indicador | Nombre de la variable |
|-----------------------|-----------------------|
| Falta de conocimiento | FC |
| Falta de habilidad | FH |
| Tensión | T |
| Estrés | ES |
| Motivación inadecuada | MI |

En la figura 8 se puede observar el diagrama de Pareto, que indica que 20% de las causas totales hace que sean originados el 80% de los efectos y rebotes internos, es decir que solo dando solución a la falta de habilidad que representa el 42.20%, se mejoraría todos los efectos en los problemas de contrataciones, esto también se resolvería resolviendo la falta de conocimiento que representa el 39,80%.

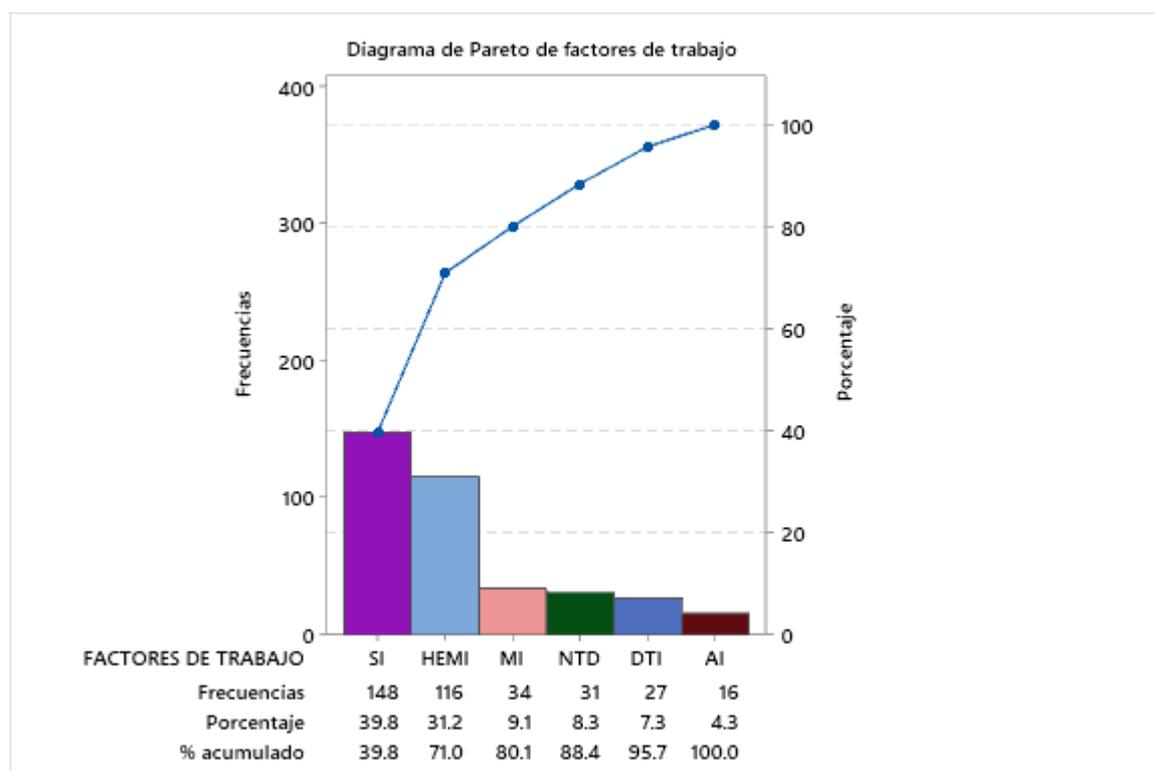
Figura 9. Intervalos de tolerancia por causas básicas, factores personales.



| Factores personales | Código |
|-----------------------|--------|
| Falta de conocimiento | 1 |
| Falta de habilidad | 2 |
| Tensión | 3 |
| Estrés | 4 |
| Motivación inadecuada | 5 |

La figura 9 muestra una media de 1,968 para los factores personales, lo cual quiere decir que la mayoría de factores personales se arreglan resolviendo la falta de habilidad, seguido por la falta de conocimiento que podrían resolver el 80% de problemas. La desviación estándar fue de 1,132. El estadístico AD fue igual a 34.295 con un valor $p < 0,005$, siguiendo los datos una distribución normal. La confianza lograda fue de 96,2%.

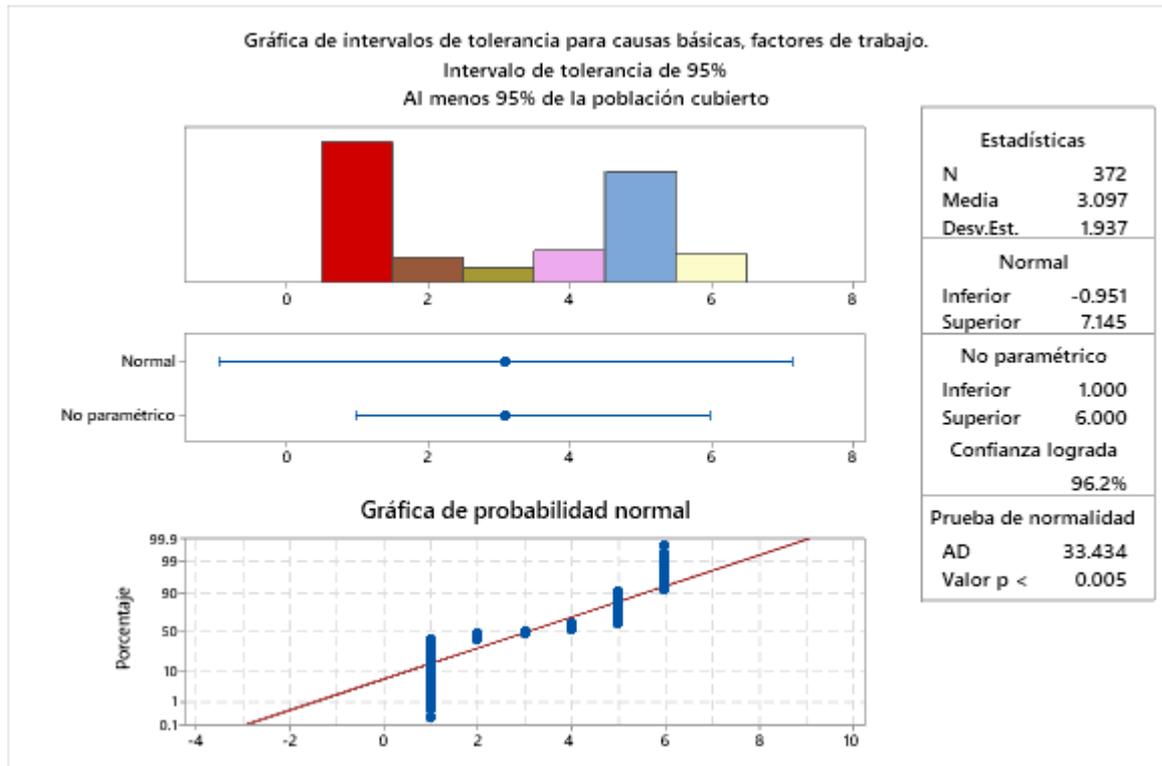
Figura 10. Diagrama de Pareto factores de trabajo, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales.



| Indicador | Nombre de la variable |
|--|-----------------------|
| Supervisión insuficiente | SI |
| Diseño de trabajo inadecuado | DTI |
| Adquisiciones incorrectas | AI |
| Mantenimiento inadecuado | MI |
| Herramientas, equipos y materiales inadecuados | HEMI |
| Normas de trabajo deficientes | NTD |

En la figura 10 diagrama de Pareto, se puede observar que se debe de dar solución a la supervisión ineficiente 39.80 % dado que es una de las causas que origina al menos el 80% de problemas de contrataciones; del mismo modo se debe dar solución a las herramientas, equipos y materiales inadecuados 31,2%.

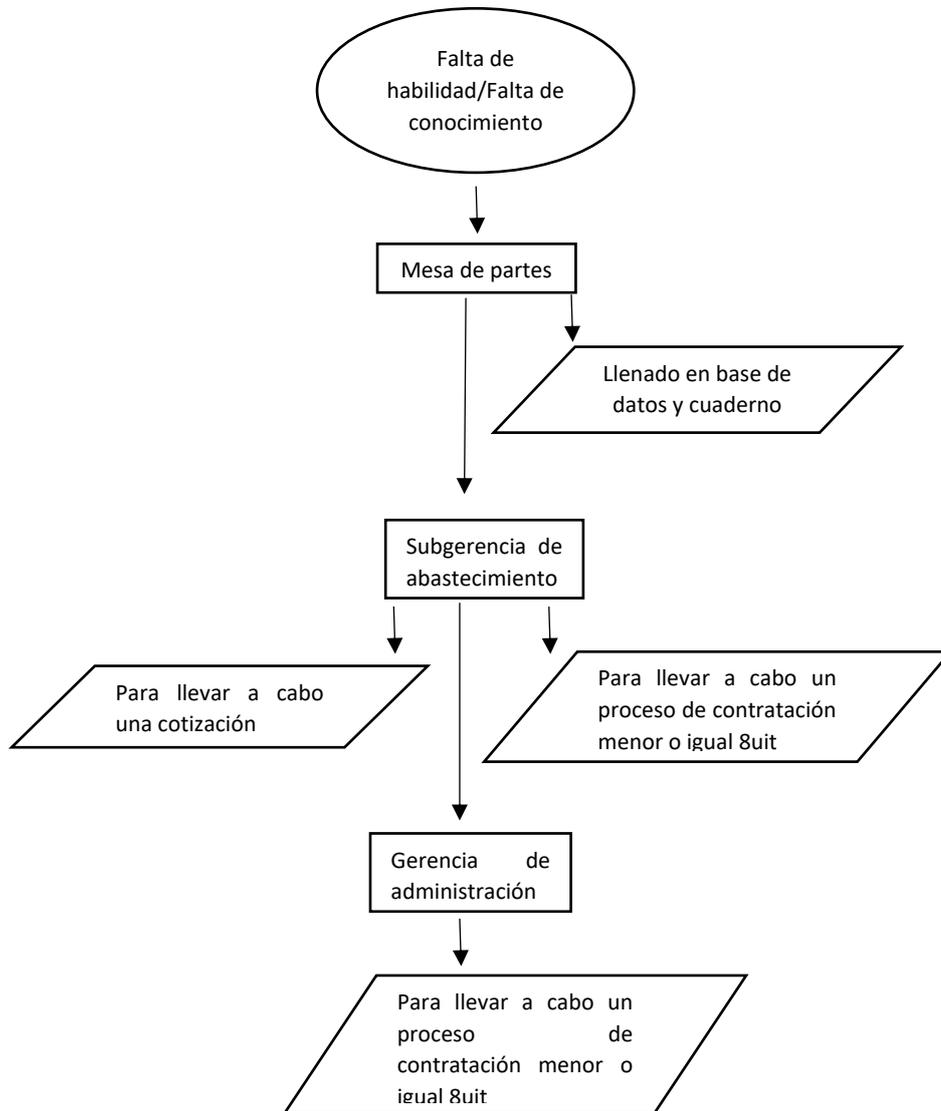
Figura 11. Intervalos de tolerancia por causas básicas, factores de trabajo.



| Factores de trabajo | Código |
|--|--------|
| Supervisión insuficiente | 1 |
| Diseño de trabajo inadecuado | 2 |
| Adquisiciones incorrectas | 3 |
| Mantenimiento inadecuado | 4 |
| Herramientas, equipos y materiales inadecuados | 5 |
| Normas de trabajo deficiente | 6 |

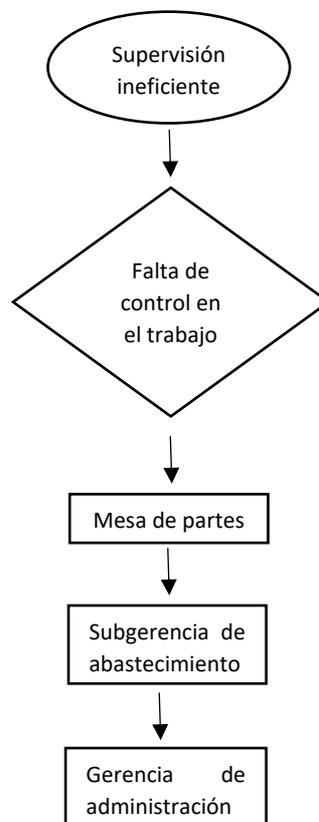
En la figura 11 se presenta que los factores de trabajo tienen una media igual a 3,097 con una desviación estándar de 1,937. Estos datos evidencian que se debe de mejorar el mantenimiento de equipos; del mismo modo se debe de resolver las herramienta, equipos y materiales inadecuados. Para la prueba de normalidad el AD fue de 33,434 y valor $p < 0,005$.

Figura 12. Diagrama de flujo orden en las áreas de trabajo.



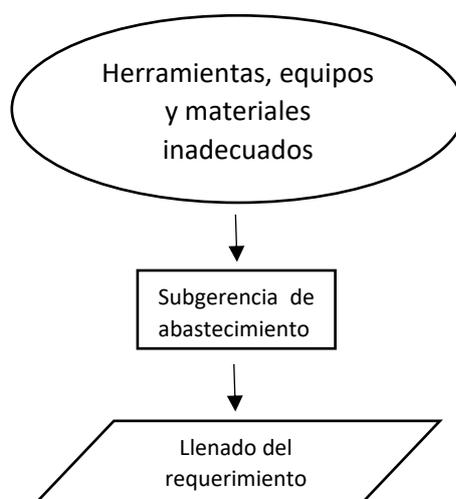
Se identificó principalmente falta de habilidades y de conocimiento en tres áreas principalmente; en la mesa de partes, en la subgerencia de abastecimiento y en la gerencia de administración. En el primero, se identificó falta de habilidades en el llenado de base de datos y los cuadernos; en el segundo y el tercero, se identificó que existe falta de conocimientos para llevar a cabo las cotizaciones y el proceso de contratación menos o igual a 8UIT.

Figura 13. Diagrama de flujo supervisión ineficiente.



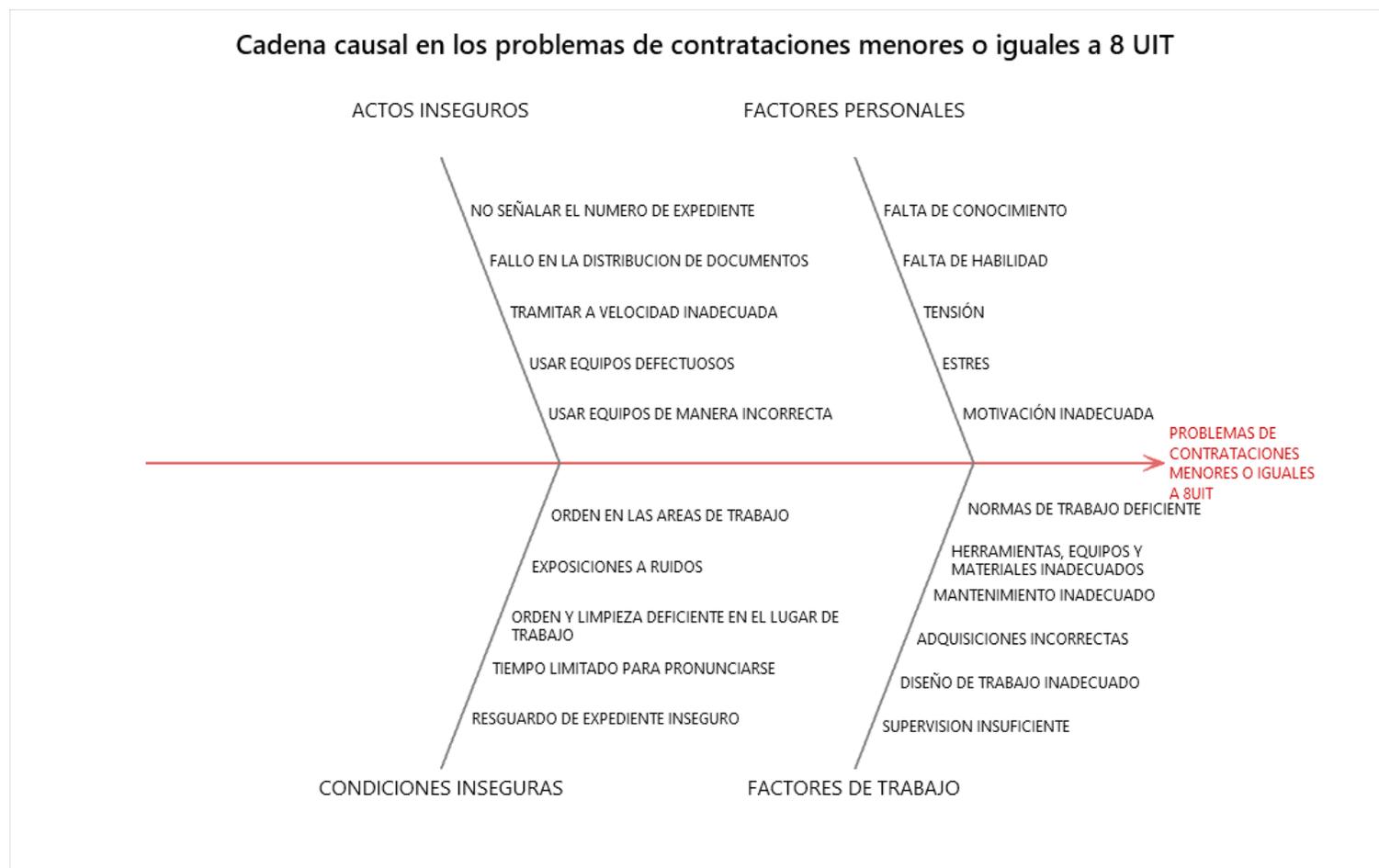
En cuanto a la supervisión ineficiente se identificó que existe falta en el control en el trabajo de los trabajadores tanto en mesa de partes, en la subgerencia de abastecimiento y en la gerencia de administración.

Figura 14. Herramientas, equipos y materiales inadecuados.



Se identificó que existen deficiencias principalmente en el llenado de requerimientos en la subgerencia de abastecimiento, por lo que el estudio se debe de enfocar en arreglar esto.

Figura 15. Diagrama de Ishikawa, cadena causal en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, a partir de datos de la OSCE y encuesta a representantes y personas naturales.



En la figura 15 se puede observar el diagrama de Ishikawa donde se sintetizan los actos inseguros; no señalar el número de expediente, fallo en la distribución de documentos, tramitar a velocidad inadecuada, uso de equipos defectuosos y usar equipos de manera incorrecta. Para las condiciones inseguras se describe, el orden en las áreas de trabajo, la exposición a ruidos, orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo, tiempo limitado para pronunciarse y resguardo de expedientes de manera insegura. Para los factores personales se identificó; la falta de conocimiento, la falta de habilidad, la tensión, estrés y motivación inadecuada. Por último se identificaron como causas los factores de trabajo que son; normas de trabajo deficiente, herramientas, equipos y materiales inadecuados, mantenimiento inadecuado, adquisiciones incorrectas, diseño de trabajo inadecuado y supervisión insuficiente. Todo esto generó problemas en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

5.3. Fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

Para establecer medidas correctoras, fue necesario tener en cuenta el diagrama de Pareto es necesario resolver la falta de habilidad o la falta de conocimiento si solo consideramos más del 20% de causas que producen el 80% de efectos y para esto se plantea como una necesidad; realizar capacitaciones, mejorar las condiciones de pago, dar incentivos y plantear un sistema para que se agilicen los requerimientos. Por otro lado en los factores de trabajo la supervisión insuficiente fue la que se identificó a través del diagrama de Pareto; sin embargo, si tratamos de resolver el 20% de los problemas también se identifica a herramientas, equipos y materiales inadecuados que representan un 31.18%, por tanto para resolver el primer problema se plantea mejorar la supervisión, mediante la mejora de incentivos y para el segundo mejorar y comprar nuevas herramientas de trabajo, equipos y materiales ya que la mayoría son inadecuados.

Otras causas identificadas para tomar medidas correctoras es dar solución al fallo en la distribución de documentos ya que es el único factor que mejora esto por tanto se debe de crear un mejor sistema de distribución de documentos que haga el requerimiento más corto. Además respecto a las condiciones inseguras, se puede dar solución al orden en las áreas de trabajo ya que esto trae como consecuencia la pérdida y el traspapelado de documentos, y representa el 33,9% de causas; sin embargo también puede mejorarse el orden y limpieza que es deficiente en el lugar de trabajo ya que esto representa un 32 % de causas, todo esto se mejoraría tomando en cuenta un conjunto capacitaciones enfocadas en salud y seguridad en

el trabajo, además también es necesario llamar la atención a los trabajadores y optimizar mediante un sistema el orden. Por tanto fue necesario realizar un diagrama de procesos para ver los puntos más débiles y optimizar mediante un sistema todo esto.

Tabla 5. Diagrama de proceso abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT. Antes de aplicado el sistema

| DIAGRAMA DE PROCESO | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------|-----------------------|-----------|---|---|--|--|--|
| EMPRESA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS | ESTADO | ACTUAL | X | PROPUESTO | | | | | |
| UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROCESO: ABASTECIMIENTO DE UN BIEN MENOR O IGUAL A 8 UIT | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO: PROCESO SEGUIDO POR EL AREA USUARIA | | RESPONSABLE : | SUSAN CALHUA AVILÉS | | | | | | | |
| Nº | DESCRIPCIÓN DEL PASO O ACTIVIDAD | DISTAN (MTS) | TIEMPO (DIAS) | SIMBOLO EN LA GRAFICA | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| 1 | Formulación del requerimiento y las especificaciones técnicas | | f | X | | | | | | |
| 2 | Mesa de partes | | 3,00 | X | | | | | | |
| 3 | Aprobación por la subgerencia de abastecimiento | | 3,00 | X | | | | | | |
| 4 | Aprobación por la gerencia de administración y finanzas | | 3,00 | X | | | | | | |
| 5 | Aprobación por la Gerencia Municipal | | 7,00 | | | X | | | | |
| 6 | Entrega de documento a la gerencia de administración y finanzas | | 7,00 | | | X | | | | |
| 7 | Entrega del requerimiento a la subgerencia de abastecimiento | | 3,00 | X | | | | | | |
| 8 | Revisión a detalle de la correcta elaboración del requerimiento y especificaciones técnicas | | 7,00 | | | | X | | | |
| 9 | Solicitud de certificación presupuestal | | 1,00 | X | | | | | | |
| 10 | Entrega de documento a la Subgerencia de Presupuesto | | 3,00 | X | | | | | | |
| 11 | Realización de la Certificación presupuestal por medio del SIAF | | 3,00 | X | | | | | | |
| 12 | devolución de la certificación presupuestal a abastecimiento | | 7,00 | | | X | | | | |
| 13 | Realización del estudio de mercado con 3 proveedores mínimo | | 3,00 | X | | | | | | |
| 14 | Entrega de cotización a cada posible proveedor | | 7,00 | | | X | | | | |
| 15 | Llenado de cotización y devolución a la subgerencia de abastecimiento | | 7,00 | | | X | | | | |
| 16 | Realización de cuadro comparativo de los tres postores | | 3,00 | X | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|--|------|---|---|---|---|---|--|
| 17 | Elaboración de Orden de Compra con compromiso mensual y anual en el SIAF | | 7,00 | | | X | | | |
| 18 | Generación de número de expediente SIAF | | 7,00 | | | X | | | |
| 19 | Visación de Orden por el jefe de la subgerencia de abastecimiento | | 3,00 | X | | | | | |
| 20 | Visación de Orden por el jefe de la gerencia de administración y finanzas | | 3,00 | X | | | | | |
| 21 | Notificación de orden de compra al proveedor | | 7,00 | | | X | | | |
| 22 | Elaboración de contrato por el proveedor | | 1,00 | X | | | | | |
| 23 | Notificación al almacén para el orden de compra | | 3,00 | X | | | | | |
| 24 | Notificación al proveedor para la entrega de bienes | | 3,00 | X | | | | | |
| 25 | Elaboración del proveedor de guía de remisión | | 1,00 | X | | | | | |
| 26 | Verificación de la entrega en óptimas condiciones | | 1,00 | | | | X | | |
| 27 | Llenado de Acta de entrega en presencia del proveedor | | 1,00 | | X | | | | |
| 28 | Firma de Acta por parte del almacén, el área usuaria | | 1,00 | | | | | X | |
| 29 | Entrega de factura por el proveedor | | 1,00 | X | | | | | |
| 30 | Informe de Disponibilidad de Bienes Solicitados al área Usuaría | | 3,00 | X | | | | | |
| 31 | Generación de PECOSA por el almacén | | 3,00 | X | | | | | |
| 32 | Verificación de área usuaria y firma de PECOSA | | 3,00 | | | | X | | |
| 33 | Acta de Conformidad Por parte del área usuaria | | 3,00 | X | | | | | |
| 34 | Derivación del expediente y documentación a la Gerencia de Administración y Finanzas | | 3,00 | X | | | | | |
| 35 | Sub gerencia de Contabilidad | | 3,00 | X | | | | | |
| 36 | Fase de devengado en el SIAF | | 3,00 | X | | | | | |
| 37 | Aviso a la Gerencia de Tesorería | | 3,00 | X | | | | | |
| 38 | Solicitud de Cuenta Corriente Interbancaria al proveedor | | 7,00 | | | X | | | |
| 39 | Fase de Giro en el SIAF | | 3,00 | X | | | | | |
| 40 | Fase de Pago | | 3,00 | X | | | | | |

| | | Actual | |
|---|------------------------------|--------|--------|
| | | N° | Tiempo |
|  | Operaciones | 27 | 87,00 |
|  | Transportes | 1 | 1,00 |
|  | Demoras | 8 | 63,00 |
|  | Inspecciones | 3 | 10,00 |
|  | Almacenamiento | 1 | 1,00 |
|  | Retrabajo | | |
| | Total Tiempo (DIAS) | 40 | 162,00 |
| | Distancia recorrida (metros) | | |

Tabla 6. Diagrama de mejoras planteadas en base a un sistema para el proceso abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT.

| Sistema propuesto | |
|-------------------|---|
| 1 | Información general |
| 2 | Información de requerimientos para cotizaciones |
| 3 | Cotización N° 01 bienes y servicios |
| 4 | Cotización N° 02 bienes y servicios |
| 5 | Cotización N° 03 bienes y servicios |
| 6 | Cotización N° 04 bienes y servicios |
| 7 | Cotización N° 05 bienes y servicios |
| 8 | Cotización N° 01 Obras |
| 9 | Cotización N° 02 Obras |
| 10 | Declaración jurada de nepotismo de proveedores o contratistas |
| 11 | Cuadro comparativo menor a 8UIT |
| 12 | Solicitud a GPP de certificación presupuestal |
| 13 | Consulta al área usuaria |
| 14 | Llenado de información para los contratos |
| 15 | Contrato para suscripción |
| 16 | Documento para derivar proforma de contrato a GM |
| 17 | Para entregar con cargo diversos documentos |
| 18 | Preveidos de documentos |
| 19 | Consolidado de documentos |
| 20 | Clasificadores de gastos |
| 21 | Orden de compra y/o servicio 1 |
| 22 | Orden de compra y/o servicio 2 |
| 23 | Orden de compra y/o servicio 3 |
| 24 | Orden de compra y/o servicio 4 |
| 25 | Orden de compra y/o servicio 5 |
| 26 | Pecosa 1 |
| 27 | Pecosa 2 |
| 28 | Pecosa 3 |
| 29 | Pecosa 4 |
| 30 | Pecosa 5 |
| 31 | Acta de entrega de materiales |

5.3.1. Políticas del sistema

- El sistema tendrá carácter de difusión siendo encargados de esto los trabajadores de la Gerencia de Administración, Subgerencia de abastecimiento, mesa de partes principalmente con el fin de beneficiar a las partes interesadas. Fomentando actitudes diligentes, por medio de capacitaciones sobre sensibilización y utilización adecuada del sistema.
- Todo trabajador de la municipalidad tendrá que responsabilizarse por el uso adecuado del sistema plantado, lo cual se realizará por medio de auditorías.
- Se deberá de llevar a cabo la identificación, evaluación y control de causas básicas e inmediatas que pongan en peligro el correcto funcionamiento del sistema propuesto.
- Cumplir con las legislaciones vigentes y aplicables que estén de acuerdo a normativas internas de la municipalidad, con el fin de generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo saludable y seguro.
- Desarrollar la promoción y promoción de competencias de los trabajadores, con el fin de mejorar las habilidades y conocimientos de los trabajadores de la municipalidad.
- Los trabajadores deberán de participar en el desarrollo y mejora del sistema implementado.
- Proveer todos los recursos adecuados y necesarios para llevar a cabo las actividades para contrataciones menores e iguales a 8 UIT, de acuerdo a las políticas planteadas.

5.3.2. Planificación y Organización

Para poder llevar a cabo la implementación de este sistema, se formó primero un comité que este enfocado en su implementación, representado el gerente de administración, la subgerencia de abastecimiento, un representante del área de mesa de partes y mi persona.

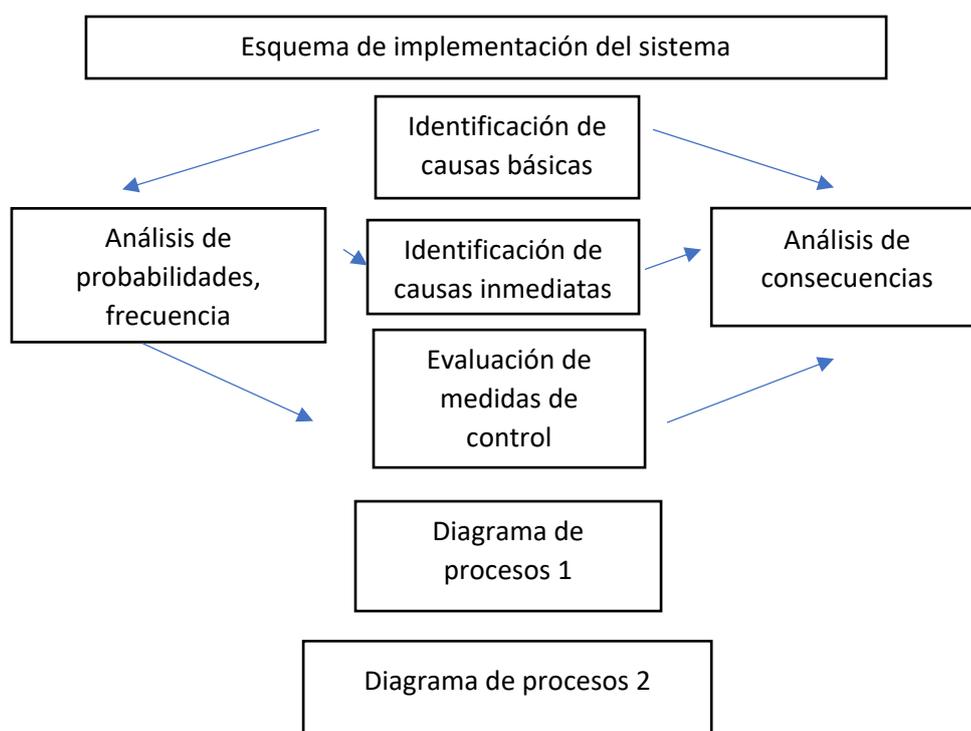
5.3.3. Implementación y operación

El sistema propuesto consta de 31 pasos; sin embargo un sistema optimizándolo solo cuenta con 23 pasos (ver Anexo 04), deberá ser usado por el área usuaria y controlado por los trabajadores. Esto consta de información general, donde se le brinda. Donde en la información general se proporciona la denominación del año, el eslogan de la autoridad; se proporcionan datos para ubicación, entidad contratante, sigla de la entidad, dirección, N° de RUC, Teléfono, Fax, Periodo, 2021 (ver Anexo 04). En el segundo elemento del sistema se proporciona una hoja para el llenado de datos generales del requerimiento; donde se brinda información sobre la cotización, la fecha de emisión de la cotización, el número de requerimiento del solicitante, la fecha del requerimiento, la recepción del requerimiento, el

nombre del solicitante, el cargo del solicitante, la unidad orgánica a la que pertenece, la gerencia inmediata, la descripción del requerimiento y la descripción del objeto de contratación donde se describe, el objeto de contratación, el objeto general, el objeto general (resumido), el lugar de entrega del bien o de la prestación de servicio o ejecución de obra, el valor estimado y/o referencial, entre otros. De la tercera hoja a la séptima se brinda un formato de llenado para la solicitud de cotización y en la 8 y 9 la cotización para una obra que es opcional, en la hoja 10 se hace llegar al área usuaria una declaración jurada de nepotismo de proveedores o contratistas y en la hoja 11 un cuadro comparativo menor a 8UIT.

En la hoja 12 se adjunta la solicitud al gerente de planeamiento y presupuesto, en la solicitud 13 la consulta al área usuaria, en el cuadro 14 este sistema brinda el llenado de información para contratos, en la hoja 15 el contrato para suscripción y en el 16 el documento que se deriva a la gerencia municipal, en la pestaña 17 se adjuntan encabezados que servirán para entregar con cargos diversos documentos, en la hoja 18 se adjunta los proveídos de documentos y en la hoja 19 los documentos consolidados; en la hoja número 20 se clasifican los tipos de gastos y en las hojas 21 a 25 se facilitan las órdenes de compras y/o servicios y de la hoja 26 al 30 se entrega la pecosa y por último en la hoja 31 se facilita el acta de entrega de materiales. Este sistema si bien parece largo. Es necesario describir su diagrama de proceso.

Figura 16. Diagrama de flujo para la implementación del sistema planteado.



En base al diagrama de flujo planteado se realizará el control del sistema mediante la identificación de causas básicas e inmediatas, para evaluar medidas de control; del mismo modo se comparará el diagrama de procesos 1 y el diagrama de procesos 2; para ver la efectividad del sistema propuesto.

Tabla 7. Diagrama de proceso con nuevo sistema para procesos de abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT.

| DIAGRAMA DE PROCESO | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|---------------|-----------------------|---|---------------------|---|---|-----------|
| EMPRESA | | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS | | ESTADO | | ACTUAL | | X | PROPUESTO |
| UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROCESO: ABASTECIMIENTO DE UN BIEN MENOR O IGUAL A 8 UIT | | | | | | | | | |
| OBJETIVO: PROCESO SEGUIDO POR EL AREA USUARIA | | | | RESPONSIBLE: | | SUSAN CALHUA AVILÈS | | | |
| Nº | DESCRIPCIÓN DEL PASO O ACTIVIDAD | DISTANCIA (MTS) | TIEMPO (DIAS) | SIMBOLO EN LA GRAFICA | | | | | |
| | | | | ● | ➔ | ○ | ■ | ▼ | Ⓜ |
| 1 | Formulación del requerimiento y las especificaciones técnicas | | 3,00 | X | | | | | |
| 2 | Información general y de requerimientos para cotizaciones | | 3,00 | X | | | | | |
| 3 | Cotización de bienes y servicios incluido obras y declaración jurada de nepotismo de proveedores o contratistas | | 3,00 | X | | | | | |
| 4 | Cuadro comparativo menor a 8 UIT | | 3,00 | x | | | | | |
| 5 | Solicitud a la gerencia de planeamiento y presupuesto de certificación presupuestal. | | 3,00 | x | | | | | |
| 6 | Consulta al área usuaria y llenado de información para los contratos | | 3,00 | X | | | | | |
| 7 | Contrato para suscripción | | 3,00 | | | X | | | |
| 8 | Documento para derivar proforma de contrato a la Gerencia Municipal | | 7,00 | | | X | | | |
| 9 | Para entregar con cargo diversos documentos y proveídos de documentos | | 3,00 | X | | | | | |
| 10 | Consolidado de documentos | | 3,00 | X | | | | | |
| 11 | Clasificadores de gasto | | 3,00 | X | | | | | |
| 12 | Órdenes de compra | | 3,00 | X | | | | | |
| 13 | Pecosa | | 4,00 | | | X | | | |
| 14 | Acta de entrega de materiales | | 3,00 | | | | X | | X |
| 15 | Derivación del expediente y documentación a la Gerencia de Administración y Finanzas | | 7,00 | | | X | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|--|------|---|--|---|--|--|--|
| 16 | Sub gerencia de Contabilidad | | 3,00 | X | | | | | |
| 17 | Fase de devengado en el SIAF | | 3,00 | X | | | | | |
| 18 | Aviso a la Gerencia de Tesorería | | 3,00 | X | | | | | |
| 19 | Solicitud de Cuenta Corriente Interbancaria al proveedor | | 3,00 | | | X | | | |
| 20 | Fase de Giro en el SIAF | | 3,00 | X | | | | | |
| 21 | Fase de Pago | | 3,00 | X | | | | | |

| | | Actual | | Propuesto | | Diferencia | |
|---|----------------|--------|--------|-----------|--------|------------|--------|
| | | N° | Tiempo | N° | Tiempo | N° | Tiempo |
|  | Operaciones | 27 | 87,00 | 15 | 45,00 | 12 | 42,00 |
|  | Transportes | 1 | 1,00 | 0 | 0,00 | 1 | 1,00 |
|  | Demoras | 8 | 63,00 | 5 | 24,00 | 3 | 39,00 |
|  | Inspecciones | 3 | 10,00 | 1 | 2,00 | 2 | 8,00 |
|  | Almacenamiento | 1 | 1,00 | 1 | 1,00 | 0 | 0,00 |
|  | Retrabajo | | | | | | |
| Total Tiempo (DIAS) | | 40 | 162,00 | 22 | 48,00 | 18 | 114,00 |
| Distancia recorrida (metros) | | | | | | | |

5.3.4. Para Establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

Si bien todo lo anterior nos permitió conocer la cadena causal se puede observar que todos los trámites se pueden reducir a cuarenta y ocho días, ahorrando al área usuaria, más de 3 meses en trámites. Es un hecho que la utilización de este sistema optimizará el tiempo y mejorará todo el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en la municipalidad distrital de san marcos – 2019.

Tabla 8. Diferencias porcentuales en tiempo en base a las mejoras planteadas

| | Tiempo antes (días) | Tiempo después (días) | Diferencias porcentuales de tiempo |
|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Operaciones | 87 | 45 | 48.28% |
| Transporte | 1 | 1 | 0.00% |
| Demoras | 63 | 24 | 61.90% |
| Inspecciones | 10 | 2 | 80.00% |
| Almacenamiento | 1 | 1 | 0.00% |
| Total | 162 | 73 | 54.94% |

En base a las mejoras planteadas y a los datos obtenidos por el diagrama de proceso antes y después de implementado el sistema, se identificó que las operaciones antes duraban 87 días, el transporte 1 día, las demoras eran de 63 días, las inspecciones de 10 días y el almacenamiento de 1 día. En cambio después de plantear las mejoras, esto cambio a 45 días en operaciones, transporte 1 día, demoras 24 días, inspecciones 2 días y almacenamiento 1 día.

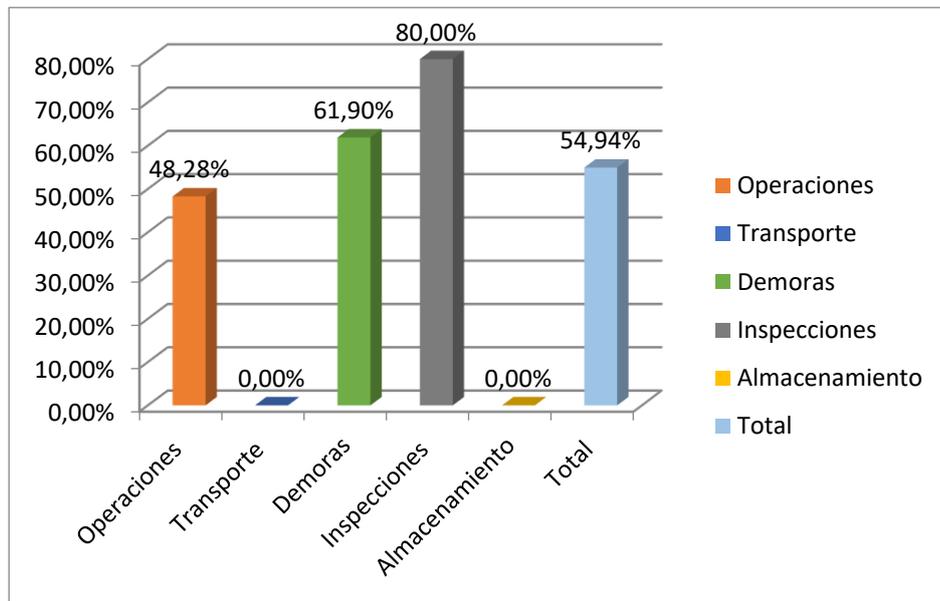


Figura 17. Diferencias porcentuales en base a las mejoras planteadas

Estos procesos reflejan diferencias porcentuales de 48.28% en operaciones, 61.90% en demoras, 80,00% en inspecciones y un total de 54,94% de manera general lo que quiere decir a que el tiempo en contrataciones se redujo más del 50%, lo cual indica que el sistema propuesto fue efectivo.

| | | | |
|---|---------|--------------|--------------|
| Formulación del requerimiento y las especificaciones técnicas | 20 días | vie 01/03/19 | mié 20/03/19 |
| Mesa de partes | 3 días | vie 05/11/21 | dom 07/11/21 |
| Aprobación por la subgerencia de abastecimiento | 3 días | dom 24/03/19 | mar 26/03/19 |
| Aprobación por la gerencia de administración y finanzas | 3 días | mié 27/03/19 | vie 29/03/19 |
| Aprobación por la Gerencia Municipal | 7 días | sáb 30/03/19 | vie 05/04/19 |
| Entrega de documento a la gerencia de administración y finanzas | 7 días | sáb 06/04/19 | vie 12/04/19 |
| Entrega del requerimiento a la subgerencia de abastecimiento | 3 días | sáb 13/04/19 | lun 15/04/19 |
| Revisión a detalle de la correcta elaboración del requerimiento y especificaciones técnicas | 7 días | mar 16/04/19 | lun 22/04/19 |
| Solicitud de certificación presupuestal | 1 día | mar 23/04/19 | mar 23/04/19 |
| Entrega de documento a la Subgerencia de Presupuesto | 3 días | dom 24/03/19 | mar 26/03/19 |
| Realización de la Certificación presupuestal por medio del SIAF | 3 días | mié 27/03/19 | vie 29/03/19 |
| devolución de la certificación presupuestal a abastecimiento | 7 días | dom 31/03/19 | sáb 06/04/19 |
| Realización del estudio de mercado con 3 proveedores mínimo | 3 días | dom 07/04/19 | mar 09/04/19 |
| Entrega de cotización a cada posible proveedor | 7 días | mié 10/04/19 | mié 17/04/19 |
| Llenado de cotización y devolución a la subgerencia de abastecimiento | 7 días | jue 18/04/19 | jue 25/04/19 |
| Realización de cuadro comparativo de los tres postores | 3 días | vie 26/04/19 | lun 29/04/19 |
| Elaboración de Orden de Compra con compromiso mensual y anual en el SIAF | 7 días | lun 29/04/19 | lun 06/05/19 |
| Generación de número de expediente SIAF | 7 días | mar 07/05/19 | mar 14/05/19 |
| Visación de Orden por el jefe de la subgerencia de abastecimiento | 3 días | mar 14/05/19 | vie 17/05/19 |
| Visación de Orden por el jefe de la gerencia de administración y finanzas | 3 días | vie 17/05/19 | lun 20/05/19 |
| Notificación de orden de compra al proveedor | 7 días | mar 21/05/19 | mar 28/05/19 |
| Elaboración de contrato por el proveedor | 1 día | mié 29/05/19 | jue 30/05/19 |
| Notificación al almacén para el orden de compra | 3 días | jue 30/05/19 | sáb 01/06/19 |
| Notificación al proveedor para la entrega de bienes | 3 días | sáb 01/06/19 | lun 03/06/19 |
| Elaboración del proveedor de guía de remisión | 1 día | mar 04/06/19 | mar 04/06/19 |
| Verificación de la entrega en óptimas condiciones | 1 día | mié 05/06/19 | jue 06/06/19 |
| Llenado de Acta de entrega en presencia del proveedor | 1 día | jue 06/06/19 | vie 07/06/19 |
| Firma de Acta por parte del almacén, el área usuaria | 1 día | vie 07/06/19 | vie 07/06/19 |
| Entrega de factura por el proveedor | 1 día | sáb 08/06/19 | dom 09/06/19 |
| Informe de Disponibilidad de Bienes Solicitados al área Usuaría | 3 días | lun 10/06/19 | mié 12/06/19 |
| Generación de PECOSA por el almacén | 3 días | jue 13/06/19 | sáb 15/06/19 |
| Verificación de área usuaria y firma de PECOSA | 3 días | sáb 15/06/19 | mar 18/06/19 |
| Acta de Conformidad Por parte del área usuaria | 3 días | mar 18/06/19 | vie 21/06/19 |
| Derivación del expediente y documentación a la Gerencia de Administración y Finanzas | 3 días | vie 21/06/19 | lun 24/06/19 |
| Sub gerencia de Contabilidad | 3 días | lun 24/06/19 | mié 26/06/19 |
| Fase de devengado en el SIAF | 3 días | jue 27/06/19 | sáb 29/06/19 |
| Aviso a la Gerencia de Tesorería | 3 días | dom 30/06/19 | mié 03/07/19 |
| Solicitud de Cuenta Corriente Interbancaria al proveedor | 7 días | jue 04/07/19 | jue 11/07/19 |
| Fase de giro en el SIAF | 3 días | lun 15/07/19 | mié 17/07/19 |
| Fase de Pago | 3 días | jue 18/07/19 | sáb 20/07/19 |

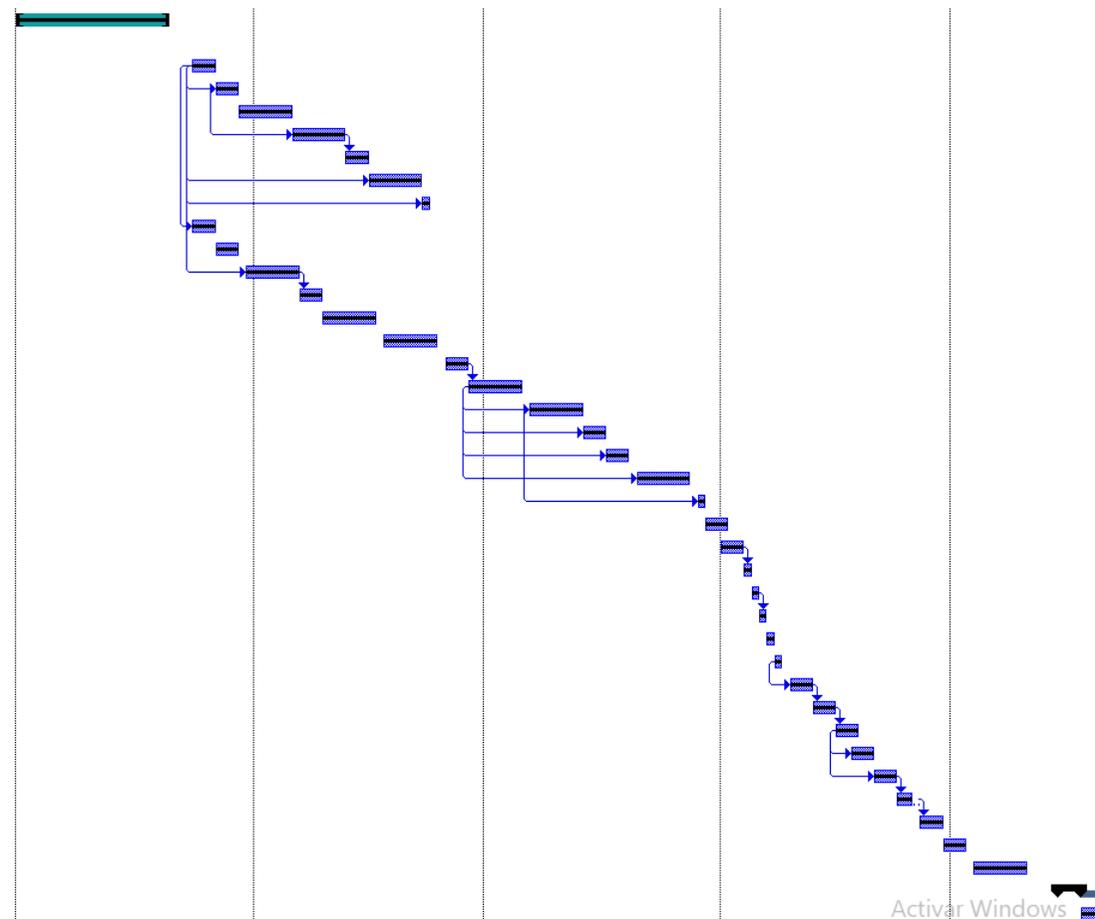


Figura 18. Diagrama de Gantt, para el abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT, antes

| | | | |
|---|--------|--------------|--------------|
| Formulación del requerimiento y las especificaciones técnicas | 3 días | vie 01/03/19 | dom 03/03/19 |
| Información general y de requerimientos para cotizaciones | 3 días | lun 04/03/19 | mié 06/03/19 |
| Cotización de bienes y servicios incluido obras y declaración jurada de nepotismo de proveedores o contratistas | 3 días | jue 07/03/19 | sáb 09/03/19 |
| Cuadro comparativo menor a 8 UIT | 3 días | dom 10/03/19 | mar 12/03/19 |
| Solicitud a la gerencia de planeamiento y presupuesto de certificación presupuestal. | 3 días | mié 13/03/19 | vie 15/03/19 |
| Consulta al área usuaria y llenado de información para los contratos | 3 días | lun 18/03/19 | jue 21/03/19 |
| Contrato para suscripción | 3 días | vie 22/03/19 | dom 24/03/19 |
| Documento para derivar proforma de contrato a la Gerencia Municipal | 7 días | dom 24/03/19 | sáb 30/03/19 |
| Para entregar con cargo diversos documentos y proveídos de documentos | 3 días | sáb 30/03/19 | lun 01/04/19 |
| Consolidado de documentos | 3 días | mar 02/04/19 | jue 04/04/19 |
| Clasificadores de gasto | 3 días | vie 05/04/19 | dom 07/04/19 |
| Órdenes de compra | 3 días | lun 08/04/19 | mié 10/04/19 |
| Pecosa | 4 días | mié 10/04/19 | dom 14/04/19 |
| Acta de entrega de materiales | 3 días | dom 14/04/19 | mar 16/04/19 |
| Derivación del expediente y documentación a la Gerencia de Administración y Finanzas | 7 días | mar 16/04/19 | lun 22/04/19 |
| Sub gerencia de Contabilidad | 3 días | mar 23/04/19 | jue 25/04/19 |
| Fase de devengado en el SIAF | 3 días | jue 25/04/19 | sáb 27/04/19 |
| Aviso a la Gerencia de Tesorería | 3 días | dom 28/04/19 | mar 30/04/19 |
| Solicitud de Cuenta Corriente Interbancaria al proveedor | 3 días | mié 01/05/19 | vie 03/05/19 |
| Fase de Giro en el SIAF | 3 días | sáb 04/05/19 | lun 06/05/19 |
| Fase de Pago | 3 días | mar 07/05/19 | jue 09/05/19 |

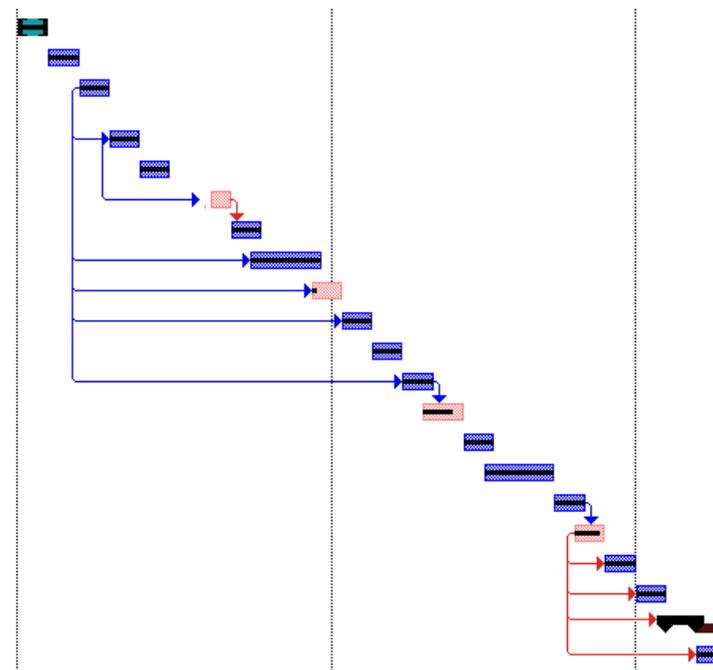


Figura 19. Diagrama de Gantt, para el abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT, Después

En las figuras 18 y 19, se puede observar el diagrama de Gantt antes de aplicado el sistema y después de aplicado el sistema para el abastecimiento de un bien menor o igual a 8 UIT, se puede visualizar las diferencias en pasos que se deben de seguir antes y después de aplicado el sistema siendo un sistema mejorado con respecto al segundo. Y es que las diferencias se deben a la reducción de pasos de 40 a 21, del mismo modo se puede ver una reducción en el número de días, que paso a ser solo 48 de los 162 que se demora normalmente un abastecimiento. Lo que quiere decir que el sistema es más eficiente.

6. Discusión

6.1. Para las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, para la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

En base a las investigación, de Mazo & Correa, (2010), menciona que son necesarias las operaciones y la certificación de entregas, con el fin de mejorar la competitividad. Además, Mazo, Montoya & Henao (2014), mencionan que los factores que influyen en el desempeño en los procesos de logística, incluyen operaciones como identificación y control de procedimientos; por su parte Benavides (2016) menciona que es necesario no solo la planeación de la logística, sino como realizan el papeleo los proveedores; si bien no se difiere con ninguno de los autores ya que se encontró en este estudio en la tabla 1 y la tabla 2, que la causa inmediata, clasificada como acto inseguro en este tipo de trabajos fueron los fallos en la distribución de documentos lo que representa el 48.92%, esto se debe al fallo en operaciones como indican Mazo & Correa, (2010), además no existe una identificación adecuada del expediente como indican Mazo, Montoya & Henao (2014), por lo que no hay un control adecuado de las operaciones, esto se refleja en las confusiones que se dan a la hora de llenar el número de expediente y el número de requerimiento, así como la falta de firmas en diferentes áreas encargadas de las contrataciones (Ver figura 5).

Además, este trabajo identificó que la causa inmediata, clasificada como condición insegura en este tipo de trabajos es el orden en las áreas de trabajo que representa el 33.87%; para esto es necesario tener en cuenta a Narváez en el (2018), que menciona que hay inadecuada aplicación de las Normas de Control Interno relacionadas al Componente de Ambientes de Control, mencionando que esta inadecuada aplicación no permite lograr los objetivos institucionales, es necesario tener en cuenta a este autor ya que el desorden en estas áreas lleva a la confusión por lo que es necesario plantear un sistema que organice el trabajo en mesa de partes, la gerencia de administración, en la subgerencia de abastecimiento y en el almacén. Del mismo modo, Delgado & Pato (2018), mencionan que el control interno no se aplica plenamente en este tipo de instituciones, por tanto es necesario mejorar esto. Del mismo modo Azalgara (2019), menciona que se debe ponderar el dinamismo de la contratación pública ya que los participantes y/o contratistas se encuentran sujetos al régimen de infracciones y sanciones, en los casos que correspondas. Además Delgado & Flores (2018) mencionan que existen deficiencias en las contrataciones inferiores a 8 UIT necesitando de modelos de gestión pública para este tipo de contrataciones ya que las contrataciones no se realizan de forma objetiva e imparcial.

Estos resultados cumplen con lo teorizado para cadena causal y causas inmediatas ya que de acuerdo con lo teorizado por Schumpeter (2015) se está detectando la sintomatología, es decir que está mal o que es necesario mejorar para poder plantear una solución, ya que no solo se están detectando los defectos municipales sino en cada área encargada de las contrataciones como eslabón de la cadena. Del mismo modo, estas causas se identificaron como más próximas al incidente ya que generalmente se materializan concordando con lo teorizado por Fu, *et al* (2020). La sintomatología detectada va de la mano con la teoría estructuralista que de acuerdo con Barraco & Carrancio (2018), busca las razones de por qué se dan las desigualdades relacionadas a factores de productividad ya que estas faltas relacionadas a los fallos en la distribución de documentos y el orden crean desigualdades a nivel de contrataciones atrasándolas generalmente. Del mismo modo se contrasta más con la teoría del desarrollo organizacional como referencian Marín, Melgar & Castaño (1990), que engloba a los trabajadores, organización y ambiente de trabajo, bajo potencialidades y operaciones, ya que al haber fallas en la distribución de documentos y falta de orden en las áreas de trabajo se crean deficiencias a nivel municipal.

6.2. Para las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

De acuerdo con los antecedentes Chávez (2017) indica que las fallas en este tipo de contrataciones se debe a que no se incluyen en el Plan Anual de Contrataciones haciendo que haya carga laboral en áreas de abastecimiento, si bien se toma en consideración a este autor, en este estudio se encontró como causas básicas relacionadas a factores personales siendo las de mayor importancia; la falta de habilidad por parte de los trabajadores (157 contrataciones o 42,20%), seguida por la falta de conocimiento (148 contrataciones o 39,78%), todas estas contrataciones sufrieron demoras a causa de estas faltas que también pueden estar ligadas indirectamente a las causas señaladas por Chávez (2017). Otro factor ligado a esta falta de habilidad y conocimiento puede ser lo señalado por Delgado & Flores (2018), que mencionan que este tipo de contrataciones no se hacen de manera parcial, sino más bien se incurre a la desigualdad en el trato de usuarios.

Se encontró también que la principal causa básica relacionada a factores de trabajo es la falta supervisión ya que es ineficiente, sufriendo en base a esta causa 148 empresas contratantes o 39,78%. Esto concuerda con Mazo & Correa (2010), que mencionan que se deben abordar cuatro medidas estratégicas; la gestión de inventarios; la planeación de operaciones; planeación de los requerimientos y la certificación de entregas que mejoran la competitividad y productividad del sector. Además; Mazo, Montoya & Henao (2014), mencionan que es

necesario el diseño de sistemas útiles para medir el funcionamiento óptimo dentro de una cadena de suministro y logística integrados y coordinados para permitir lograr objetivos y estrategias de forma rápida, eficiente y eficaz. Del mismo modo, Delgado & Pato (2018), señalan que en estos procesos es necesario tener en cuenta la información, la comunicación, la supervisión y el monitoreo ya que inciden de forma regular en la aplicación de la integridad y transparencia dentro de una entidad local, distrital o provincial. Es necesario señalar que la identificaciones de estas causas.

En base a la teoría, se puede decir que no se cumple con la Ley no. 27972, ley orgánica de municipalidades, ya que no se vela por los intereses administrativos, de acuerdo a la priorización de necesidades; del mismo modo, se cumple con lo teorizado por Fu, *et al* (2020), que menciona que las causas básicas, son aquellas que preceden a los síntomas generales identificando condiciones y actos inseguros y organización en el trabajo, ya que no solo se identificó falta de habilidades y conocimiento, sino que se pudo percibir la falta de supervisión de las cabezas de cada área.

6.3. Para fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

Se planteó como necesidad; realizar capacitaciones, del mismo modo se debe de mejorar los salarios, dar incentivos e implementar el sistema propuesto que consta de 31 pestañas que deberán ser usados por el área usuaria en veintiún pasos, todo esto es importante ya que reduce en 114 días el proceso de un requerimiento, del mismo modo es necesario el control de actos sobre los trabajadores ya que es uno de los problemas que se identificó. Esto concuerda con Delgado & Flores (2018), que mencionan que capacitar a los trabajadores es necesario si se desea optimizar un sistema. Del mismo modo; Mazo, Montoya & Henao (2014) que mencionan que es necesario usar indicadores logísticos dentro de la cadena de suministro con el fin de adquirir provisiones y optimizar las contrataciones, además recalcan que es necesario diseñar sistemas útiles para medir el funcionamiento de tal forma que sea óptimo todo este proceso debiendo de ser integrado y coordinado, con el cual se busca lograr objetivos y estrategias de forma rápida, eficiente y eficaz. Benavides, (2016), menciona que es necesario optimizar el límite de entrega de requerimientos; además Delgado & Pato (2018), mencionan que es necesario supervisar y monitorear estas actividades ya que inciden de forma regular en la aplicación de la integridad y transparencia dentro del sistema.

6.4. Para establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

En base a los antecedentes planteados por Mazo, Montoya & Henao (2014) que mencionan que los sistemas optimizan el funcionamiento óptimo dentro de un área, no solo integrándolos con los demás áreas sino que permite lograr objetivos de manera rápida, eficiente y eficaz. Esta investigación concuerda con este estudio ya que se encontró que mejoró el tiempo en operaciones 48.28%, en demoras 61.90%, en inspecciones 80,00% y de manera general en un 54,94% lo que quiere decir a que el tiempo en contrataciones se redujo más del 50%, lo cual indica que el sistema propuesto fue efectivo. Del mismo modo se concuerda con el estudio de Delgado & Flores (2018), que menciona que en base a la propuesta de un modelo de gestión hubo una buena gestión por resultados que benefició no solo a los trabajadores, sino a la mayoría de usuarios, en base a nuestros resultados no solo se puede decir que se optimiza el trabajo de los que laboran en la municipalidad sino que se intuye que los usuarios estarán más satisfechos con este sistema de contrataciones. También se difiere con Narváez, (2018), que encuentra que la inadecuada aplicación de normas de control interno no permiten lograr los objetivos institucionales, esto se da porque nuestro sistema no solo se plantea en base a políticas de aplicación sino que tiene un control. Teóricamente este estudio se contrasta con la teoría de sistemas desarrollada por Von Bertalanffy (1972), que relaciona no solo aspectos tecnológicos y ambientales, sino que toma en cuenta características donde un conjunto de componentes, forman parte de un proceso; en este caso la solución de causas básicas e inmediatas y la propuesta de mejoras hacen que se desarrolle mejor este sistema. Del mismo modo de acuerdo con Canales (2015) que menciona la teoría situacional o contingente que hace énfasis en la adaptación y flexibilidad de las organizaciones para sobrevivir; se puede decir que la municipalidad se adaptó adecuadamente a las mejoras propuestas, ya que se pueden percibir los cambios que se dieron en esta. Se concluye por tanto que las medidas correctoras plantadas mejoran el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019.

7. Conclusiones

- Se concluye que la mayoría de causas inmediatas, actos inseguros en las contrataciones tuvieron fueron; el fallo en la distribución de documentos 182 (48,92%), del mismo modo las condiciones inseguras tienen que ver con el orden en el trabajo 126 (33,87%), la confianza lograda fue de 96,2% mediante el estadístico AD (Anderson-Darling) con un valor $p < 0.005$.
- las causas básica relacionadas a factores personales están representadas por; la falta de habilidad 157 (42.20%) y la falta de conocimiento 148 (39,78%) en trabajadores; los factores de trabajo identificados fueron; la supervisión ineficiente 148 (39,78%); seguido por herramientas, equipos y materiales inadecuados 116 (31,18%).
- Las medidas correctoras, que se establecieron fueron para cambiar el sistema de contrataciones en base al sistema de abastecimiento, donde se plantearon políticas, la planificación y organización y su implementación constando de 21 pasos, donde se pudo observar la reducción de tiempo en el proceso de contrataciones a cuarenta y ocho días, de aproximadamente 3 meses de trámite.
- Finalmente se concluye que las medidas correctoras plantadas mejoran el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019; ya que el tiempo en contrataciones se redujo más del 50%.

8. Recomendaciones

- Se recomienda trabajar en capacitaciones en los trabajadores para la distribución de documentos, básicamente en el llenado de cuadernos y en la subida al sistema del número de expediente, para evitar pérdidas de expedientes.
- Del mismo modo se recomienda mayor control en los trabajadores, así como su capacitación para mejorar la falta de habilidad y la falta de conocimiento.
- Se sugiere implementar el sistema en otras municipalidades para mejorar las contrataciones con montos menores o iguales a 8 UIT.
- Se recomienda realizar el diseño de sistemas planteando siempre el diagrama de Pareto ya que si bien se plantea de acuerdo a esto que el 20% de causas originan el 80% de los problemas, esto difiere con la práctica ya que se optimizó un porcentaje mayor al 50% que también es bueno.

9. Referencias bibliográficas

- Acevedo, P., & Acuña, M. (2012). Aplicación de las herramientas de Ishikawa para el análisis de la productividad en la construcción. *Revista Ingeniería de construcción*, (10), 36-49.
- Acuña, J., & Chávez, G. (2013). Control Interno En El Área De Abastecimiento De La Municipalidad Distrital De San Agustín De Cajas (Doctoral dissertation, Tesis Para Optar El Título De: Contador Público. Recuperado desde: [http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2423/Acu% C3% B1 a% 20Alanaya-Chavez% 20Quijada. pdf](http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2423/Acu%C3%B1a%20Alanaya-Chavez%20Quijada.pdf)).
- Ancalle, S., & Edit, S. (2018). Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016.
- Arteta, A., Rivera, W., & Serruto, A. (2016). Propuesta de mejora del abastecimiento de víveres en unidades de frontera de selva del Ejército.
- Ávila, K. (2017). Análisis, evaluación y propuesta para mejorar el abastecimiento de productos en los comedores populares de Lima Metropolitana: problemática sobre la programación y ejecución de las contrataciones destinadas a las compras de alimentos para la atención de los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria. Período 2017-2019.
- Azalgara, M. (2019). Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8UIT al margen de la ley de contrataciones con el estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales.
- Barraco, R & Carrancio, M. (2018). Teorías y escuelas de la administración: diversos enfoques.
- Benavides, G. (2016). Modelo logístico para el abastecimiento de productos en las zonas afectadas por desastres (Bachelor's thesis, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Carrera de Ingeniería Comercial.).
- Borjas, C. M. B. (2005). Ley de Pareto aplicada a la fiabilidad. *Ingeniería mecánica*, 8(3), 1-9.
- Cabrera, L. (2018). Principales modificaciones a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. A propósito del Decreto Legislativo N° 1444.
- Canales, P. (2015). Análisis de los estilos de liderazgo según teoría situacional y formación de líderes a través de las asignaturas impartidas por la carrera de Ingeniería Comercial, Campus Chillán.
- Carreño, G. (2010). La embriaguez del canon minero. La política distrital en San Marcos a doce años de la presencia de Antamina. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 28(28), 111-138.
- Chacon, J., & Rugel, S. (2018). Artículo de Revisión. Teorías, Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad. *Revista Espacios*, 39(50).
- Chávez, A. (2017). El fraccionamiento indebido en la contratación de servicios públicos de telecomunicaciones por montos menores a las 8 UITs.
- Congreso de la República. (2014). Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. El peruano.
- Córdova, M. (2003). Estadística descriptiva e inferencial. Lima: Moshera SRL.
- Decreto Legislativo N°1444. (2018). Decreto legislativo que modifica la ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. Consejo de Ministros. El peruano.
- Delgado, G. & Flores, L. (2018). Propuesta de un modelo de gestión pública ante la deficiencia de las contrataciones inferiores a 8 UIT para lograr un enfoque de gestión por resultados: caso Banco de la Nación-Macro Región V Arequipa periodos 2015-2016.

- Delgado, L., & Pato, E. (2018). Control interno y su influencia en la gestión de abastecimientos de la municipalidad provincial de Huaylas–2016.
- Fu, G., Xie, X., Jia, Q., Li, Z., Chen, P., & Ge, Y. (2020). The development history of accident causation models in the past 100 years: 24Model, a more modern accident causation model. *Process Safety and Environmental Protection*, 134, 47-82.
- Garcés, G. (2013). Propuesta de planificación estratégica de abastecimientos aplicada a la empresa de hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador (Bachelor's thesis, Quito, 2013).
- González, F. (2014). Herramientas de calidad y el trabajo en equipo para disminuir la reprobación escolar. *Conciencia tecnológica*, (48), 17-24.
- Gutiérrez, J. (2017). Efectos de la supervisión por parte del OSCE a las contrataciones del estado que no superan las 8 UIT, en la Dirección Regional de Educación Cajamarca durante el II semestre 2016.
- Hernández, R. (2015). Metodología de la investigación. (6ta ed.) México DF.
- Huamaní, E. (2018). Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y propuesta de mejora en la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, 2017.
- Mamani, B. (2018). Caracterización del control interno en el área de sub gerencia de abastecimiento de la municipalidad distrital de san Antón, 2018.
- Marín, J; Melgar, A & Castaño, C. (1990). Teoría y técnicas de desarrollo organizacional. In *Teoría y técnicas de desarrollo organizacional* (pp. 200-200).
- Martínez, L., & El Kadi, O. (2019). Logística integral y calidad total, filosofía de gestión organizacional orientadas al cliente. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 202-232.
- Martínez, P. (2019). Herramientas de control y evaluación de proyectos para la toma de decisiones en el proceso administrativo.
- Mazo, A., & Correa, F. (2010). Estrategias logísticas para el abastecimiento de las pymes del sector confección del municipio de Itagüí. *Revista Politécnica*, 6(11), 46-56.
- Mazo, A., Montoya, R., & Henao, S. (2014). Indicadores logísticos en la cadena de suministro como apoyo al modelo scor. *Clío América*, 8(15), 90-110.
- Meza, E. (2016). Incidencia del control interno en la gestión del área de abastecimientos de la municipalidad distrital de Ponto–Huari–Ancash, 2012.
- Meza, E. (2017). Procedimiento de contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Canchis, primer semestre 2017.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Valor de la UIT 1992 – 2020. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/valor_uit/uit.pdf.
- Municipalidad Distrital de San Marcos. (2019). Organigrama. Municipalidad Distrital de San Marcos. <https://www.munidesanmarcos.gob.pe/mision-vision-distrito-san-marcos>.
- Narváez, S. (2018). Las normas de control interno y su influencia en el sistema de abastecimiento de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo fiscal 2012.
- Nunja, J. (2015). Principios, procedimientos y normas del sistema nacional de abastecimiento. *Actualidad Gubernamental*, VII, 84(5).
- Palacios, R., & Campos, C. (2019). Las especificaciones técnicas y su relación con la eficiencia, en la ejecución de los procesos de contrataciones menores a 8 UIT, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

- Panta, K. & Masias, R. (2018). Factores relevantes en las teorías de la administración.
- Pari, S. (2019). Sistema del control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de El Collao, en el año 2017.
- Pérez, A; Milian, A; Cabrera, P & Victoria, I. (2016). Desarrollo organizacional, cultura organizacional y clima organizacional. Una aproximación conceptual. Revista de Información científica para la Dirección en Salud. INFODIR, (24), 86-99.
- Quispe, M. (2015). Implementación del sistema de control interno en el área de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Pilcuyo, periodo 2012-2014.
- Quispe, O. (2019). Proceso de contratación en la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Canas-Yanaoca-2019.
- Ramírez, L. (2018). Herramientas de la calidad aplicadas en empresas venezolanas. Tekhné, 21(4).
- Rojas, A. (2009). Herramientas de calidad. Herramientas de Calidad, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, ICAI-ICADE.
- Ruiz, P. (2005). Análisis de causas raíz. Una herramienta útil para la prevención de errores. Revista de Calidad Asistencial, 20(2), 71-79.
- Salinas, R., & Alejandro, P. (2020). Herramientas de la calidad.
- Schumpeter, J. (2015). Economía Política del Crecimiento. Cadenas causales y mecanismos institucionales.
- Solano, A. & Yachi, S. (2016). Teoría estructuralista (1947) y teoría de Empowerment.
- Soler, R. (2009). "La cadena causal de la administración de empresas" en Contribuciones a la Economía. (Link).
- Sotelo, D. (2017). Aplicación de la gestión logística y la mejora de la productividad en el área de abastecimiento del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, Miraflores, 2017.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa.
- Tello, F. (2018). Propuesta de un plan de mejora fundamentado en el modelo de Ishikawa para mejorar la calidad de la gestión administrativa de los trabajadores de la municipalidad provincial de San Pablo, Cajamarca-2015.
- Thompson, I. (2007). Definición de logística. Promonegocios. net. consultado en: <http://www.promonegocios.net/distribucion/definicionlogistica.html>.
- Valenzuela, L. (2000). Diagrama de Ishikawa. Santiago de Chile: UNAB.
- Ventura, L. (2018). Análisis de la incidencia del control interno en las compras iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en el marco de la ley de contrataciones del estado en la empresa Electro Puno SAA, periodos 2016 y 2017.
- Vicente, L. (2019). Diseño del procedimiento para las contrataciones directas iguales o inferiores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Asia-Cañete-Lima.
- Vila, W. (2019). El control interno y su incidencias en las contrataciones directas cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, 2018.
- Von Bertalanffy, L. (1972). Teoría de sistemas.

Anexos

Anexo 01. Matriz de Consistencia

“LA CADENA CAUSAL EN LOS PROBLEMAS DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 8 UIT, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS - 2019”

Autor: Bach. CALHUA AVILÉS, SUSAN NATALY

| Problema | Objetivos | Hipótesis | Variable | dimensiones | indicadores | diseño metodológico |
|---|---|--|---|----------------------|--|---|
| Problema general | Objetivo general | Hipótesis general | 1.Variable | | | NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Básica. TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica, transversal. METODO DE LA INVESTIGACIÓN: |
| ¿Cuál es la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019? | Establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. | Para fines de nuestra investigación, no se establecerán hipótesis. Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas, En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, | | - Causas básicas | -Factores personales. -Factores de Trabajo. | Descriptivo. |
| Problemas específicos | Objetivos específicos | | | | | |
| ¿Cuáles son las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019? | Determinar las causas inmediatas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. | | - Causas en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8 UIT, de la municipalidad Distrital de San Marcos. | -Causas inmediatas | -Condiciones Inseguras -Actos Inseguros | DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: |
| ¿Cuáles son las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019? | Determinar las causas básicas en los problemas de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019. | | | -Medidas correctoras | -Mejora de Flujo -Optimización de los | No experimental. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------|---|
| de San Marcos – 2019? | Marcos – 2019. | éstas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio (Hernández, 2015). | | | efectos | DE DATOS: visita a campo, con la finalidad de establecer la cadena causal en los problemas de abastecimiento en contrataciones menores e iguales a 8UIT de la municipalidad Distrital de San Marcos, donde se identificarán las causas mediante herramientas de calidad como: El Checklist Diagrama de Flujo Diagrama de Pareto Diagrama de causa – efecto (Ishikawa) |
| ¿Qué medidas correctoras se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019? | Fijar las medidas correctoras que se requieren para mejorar las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, Municipalidad Distrital de San Marcos – 2019 | | | | | |



Anexo 02. Check list o lista de verificación de causas básicas e inmediatas.

| | No señalar el número de expediente | Fallo en la distribución de documentos | Tramitar a velocidad inadecuada | Usar equipos defectuosos | Usar equipos de manera incorrecta | Resguardo de expediente inseguro | Tiempo limitado para pronunciarse | Orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo | Exposiciones a ruidos | Orden en las áreas de trabajo | Falta de conocimiento | Falta de habilidad | Tensión | Estrés | Motivación inadecuada | Supervisión insuficiente | Diseño de trabajo inadecuado | Adquisiciones incorrectas | Mantenimiento inadecuado | Herramientas, equipos y materiales inadecuados | Normas de trabajo deficientes |
|----|------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|---------|--------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|--|-------------------------------|
| 1 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 2 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 3 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 4 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 5 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 6 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 7 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 8 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 9 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 10 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 11 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 12 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 13 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 14 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 15 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 16 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 17 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 18 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 19 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 20 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 21 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 22 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 23 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 24 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 25 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 26 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 27 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 28 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 29 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 31 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 32 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 33 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 34 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 35 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 36 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 37 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 38 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 39 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 40 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 41 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 42 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 43 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 44 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 45 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 46 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 47 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 48 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 49 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 50 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|--|---|--|---|--|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|
| 51 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 52 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 53 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 54 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 55 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 56 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 57 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 58 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 59 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 60 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 61 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 62 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 63 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 64 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 65 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 66 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 67 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 68 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 69 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 70 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 71 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 72 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 73 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 74 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 75 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 76 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 77 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 78 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 79 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 80 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 81 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 82 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 83 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 84 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 85 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 86 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 87 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 88 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 89 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 90 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 91 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 92 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 93 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 94 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 95 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 96 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 97 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 98 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 99 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 100 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 101 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 102 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 103 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 104 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 105 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |
| 106 | x | | | | x | | x | | x | x | x | | | | | | | | x |



Anexo 3. Base de datos.

| VAR | VARIABLE |
|------|---|
| CIAI | Causas inmediatas, actos inseguros. |
| CICI | Causas inmediatas, condiciones inseguras. |
| CBFP | Causas básicas, factores personales. |
| CBFT | Causas básicas, factores de trabajo. |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 1 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 2 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 3 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 4 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 5 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 6 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 7 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 8 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 9 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 10 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 11 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 12 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 13 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 14 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 15 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 16 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 17 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 18 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 19 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 20 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 21 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 22 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 23 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 24 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 25 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 26 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 27 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 28 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 29 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 30 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 31 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 32 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 33 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 34 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 35 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 36 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 37 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 38 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 39 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 40 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 41 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 42 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 43 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 44 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 45 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 46 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 47 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 48 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 49 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 50 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 51 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 52 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 53 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 54 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 55 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 56 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 57 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 58 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 59 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 60 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 61 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 62 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 63 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 64 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 65 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 66 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 67 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 68 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 69 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 70 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 71 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 72 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 73 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 74 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 74 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 75 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 76 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 77 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 78 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 79 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 80 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 81 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 82 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 83 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 84 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 85 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 86 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 87 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 88 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 89 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 90 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 91 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 92 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 |
| 93 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 94 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 95 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 96 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 97 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 98 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 99 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 100 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 101 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 102 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 103 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 104 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 105 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 106 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 107 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 108 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 109 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 110 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 110 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 111 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 112 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 113 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 114 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 115 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 116 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 117 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 118 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 119 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 120 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 121 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 122 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 123 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 124 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 125 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 126 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 127 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 128 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 129 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 130 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 131 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 132 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 133 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 134 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 135 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 136 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 137 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 138 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 139 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 140 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 141 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 142 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 143 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 144 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 145 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 146 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 146 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 147 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 148 | 2,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 |
| 149 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 150 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 151 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 152 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 153 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 154 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 155 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 156 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 157 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 158 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 159 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 160 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 161 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 162 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 163 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 164 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 165 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 166 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 167 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 168 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 169 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 170 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 171 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 172 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 173 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 174 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 175 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 |
| 176 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 177 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 178 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 179 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 180 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 181 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 182 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 182 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 183 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 184 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 185 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 186 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 187 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 188 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 189 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 190 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 191 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 |
| 192 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 193 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 194 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 195 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 196 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 197 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 198 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 199 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 200 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 201 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 202 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 203 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 44,00 |
| 204 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 205 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 206 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 207 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 208 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 209 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 210 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 211 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 212 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 213 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 214 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 215 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 216 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 217 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 218 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 218 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 219 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 220 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 221 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 222 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 223 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 224 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 225 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 4,00 |
| 226 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 227 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 228 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 229 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 230 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 231 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 232 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 233 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 234 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 235 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 236 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 237 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 238 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 239 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 240 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 241 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 242 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 243 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 244 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 245 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 246 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 5,00 |
| 247 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 248 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 249 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 250 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 251 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 252 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 253 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 254 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 254 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 255 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 256 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 257 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 258 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 259 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 260 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 261 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 262 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 263 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 264 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 265 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 266 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 267 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 268 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 269 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 270 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 271 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 272 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 273 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 274 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 275 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 276 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 277 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 278 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 279 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 280 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 281 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 282 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 283 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 284 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 285 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 286 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 287 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 288 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 289 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 290 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 290 | 3,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 291 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 292 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 293 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 294 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 295 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 296 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 297 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 298 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 299 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 300 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 301 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 302 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 303 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 304 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 305 | 4,00 | 5,00 | 2,00 | 5,00 |
| 306 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 307 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 308 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 309 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 310 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 311 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 312 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 313 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 314 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 315 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 316 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 317 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 318 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 319 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 320 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 321 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 322 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 323 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 324 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 325 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 326 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 326 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 327 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 328 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 329 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 330 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | 5,00 |
| 331 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 332 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 333 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 334 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 335 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 336 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 337 | 4,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 338 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 339 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 340 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 341 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 5,00 |
| 342 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 6,00 |
| 343 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 6,00 |
| 344 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 6,00 |
| 345 | 5,00 | 5,00 | 4,00 | 6,00 |
| 346 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 347 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 348 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 349 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 350 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 351 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 352 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 353 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 354 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 355 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 356 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 357 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 358 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 359 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 360 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 361 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 362 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |

|  VAR |  CIAI |  CICI |  CBFP |  CBFT |
|---|--|--|--|--|
| 353 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 354 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 355 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 356 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 357 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 358 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 359 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 360 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 361 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 362 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 363 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 364 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 365 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 366 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 367 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 368 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 369 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 370 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 371 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |
| 372 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 6,00 |

Anexo 4. Resumen de sistema planteado en Excel.

| ÍNDICE | |
|--------|---|
| 1 | DATA DE LA ENTIDAD |
| 2 | DATOS GENERALES DEL REQUERIMIENTO E INGRESO DE INFORMACIÓN PARA COTIZAR |
| 3 | DESCRIPCIÓN DE INSUMOS Y COMPARATIVO EN EL SEACE |
| 4 | LLENAR DATOS DEL CUADRO COMPARATIVO |
| 5 | CLASIFICADORES |
| 6 | COTIZACIÓN N° 01 BIENES Y SERVICIOS |
| 7 | DECLARACIÓN JURADA DE DEPOTISMO |
| 8 | DECLARACIÓN JURADA COVID PARA CONSULTORÍA |
| 9 | DECLARACIÓN JURADA COVID PARA BIENES |
| 10 | IMPRESIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO MENOR A 8 UIT |
| 11 | INFORME DE INDAGACIÓN MENOR A 8 UIT |
| 12 | CONSULTA AL ÁREA USUARIA |
| 13 | ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO |
| 14 | PECOSA |
| 15 | ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES |
| 15.1 | ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES PARA RELLENAR LOS DATOS |
| 16 | INFORMACIÓN PARA EL LLENADO, PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS MENORES A 8 UIT |
| 17 | CONTRATO |
| 18 | DOCUMENTO PROFORMA DE CONTRATO |
| 19 | CARGOS PARA NOTIFICACIÓN |
| 20 | NOTIFICACIÓN DE PROFORMA DE CONTRATO AL CONTRATISTA |
| 21 | PROVEÍDOS |
| 22 | CONSOLIDADO |
| 23 | NOTIFICACIÓN DE BIENES A CONTROL PATROMINIAL |

| DATOS GENERALES DEL REQUERIMIENTO | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|--|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO | FECHA DE INGRESO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO | NÚMERO DEL REQUERIMIENTO | FECHA DEL REQUERIMIENTO | EL REQUERIMIENTO PROVIENE DE: | ¿CUENTA CON CERTIFICACIÓN GLOBAL? | NOMBRE DEL SOLICITANTE | SEXO DEL SOLICITANTE | ¿QUIÉN REALIZA EL REQUERIMIENTO? | ¿DE QUÉ UNIDAD ORGÁNICA DEPENDE DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE? |
| | | (del formato): | | | | | | (Ejemplo: Residente de Obra del proyecto xxxx, Jefe de la Unidad del Vaso de Leche, Sub Gerente de Servicios públicos, Gerente de Desarrollo Económico y Social, etc). | |
| 218828 | 13/04/2021 | PROCOMPITE 2020-I PRO-63 | 29/03/2021 | REQUERIMIENTO | TIENE CERTIFICACIÓN GLOBAL | ING. LESLIE LISSELY Y VARGAS RAMIREZ | FEMENINO | ING. LESLIE LISSELY Y VARGAS RAMIREZ | GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL |



| ¿QUIÉN ES EL ÁREA USUARIA? | Nº de COTIZACIÓN: | FECHA EMISIÓN DE LA COTIZACIÓN: | FECHA DE RECEPCIÓN DEL REQUERIMIENTO | DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO; BIEN U OBRA | QUE REQUIERE EL ÁREA USUARIA (CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O PROVISIÓN) | DESCRIPCIÓN OBJETO DE CONTRATACIÓN | OBJETO DE CONTRATACIÓN: | LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO O EJECUCIÓN DE OBRA: |
|----------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|-------------------------|--|
| | | | (recepción en Abastecimiento) | | | (SI ES OTRA DESCRIPCIÓN SEGÚN ABASTECIMIENTO) | | |
| PROCOMPTE | SS-1262 | 22/04/2021 | 13/04/2021 | SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA CRIANZA DE PORCINOS DE LA EMPRESA FINCA PORCINA S.A.C. CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH | contratación | SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA CRIANZA DE PORCINOS DE LA EMPRESA FINCA PORCINA S.A.C. CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH | SERVICIOS | C. P. DE HUARIPAMPA SAN MARCOS HUARI ANCASH |



| Tipo de moneda empleado en la determinación del VALOR ESTIMADO | MONTO TENTATIVO DEL REQUERIMIENTO | PLAZO DE PRESTACIÓN, PLAZO DE ENTREGA Y/O PLAZO DE EJECUCIÓN | FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN: | ¿LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR CONTRATO U ORDEN? | CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT Y/O PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (SEGÚN VALOR TOTAL DE REQUERIMIENTO) | CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT Y/O PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (SEGÚN INDAGACIÓN DEL MERCADO) | NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE ELABORA LAS INDAGACIONES DEL MERCADO |
|--|-----------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|--|---|
| | | | | | | | |
| S/ | 10,500.00 | CORRESPONDIENTE AL 210 DIAS QUE CONSTARA DE 07 ENTREGABLES, DE ACUERDO AL TDR. | | ORDEN | Contratación menor a 8 UIT | Contratación menor a 8 UIT | Nombre: ABILIO AMADO RIVERA |



**FUENTE 1: COTIZACIONES**

| SIGLA UTILIZADA DE FUENTES DE INFORMACIÓN | F1COTIP1 | F1COTIP2 | F1COTIP3 |
|--|---|---------------------|---------------------|
| DATOS GENERALES DE LOS PROVEEDORES | PROVEEDOR 1 | PROVEEDOR 2 | PROVEEDOR 3 |
| RUC DE LA EMPRESA: | 10225101022 | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: | CRUZ PICON LOURDES MADELEINE | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | | | |
| DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 22510102 | | |
| NÚMERO DE TELÉFONO FIJO Y/O FAX: | | | |
| NÚMERO DE CELULAR: | 926039208 | | |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: | yordanlr@hotmail.com | | |
| DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL PROVEEDOR: | JR. PROGRESO S/N SAN MARCOS HUARI ANCASH | | |
| Domicilio Fiscal - en san Marcos: (Para efectos de notificaciones) | | | |
| FECHA DE ENTREGA DE COTIZACIÓN | 21/04/2021 | | |
| CONTACTO DEL PROVEEDOR: | | | |
| TELÉFONO Y/O CELULAR DEL CONTACTO | | | |
| RESPONDIÓ LA SOLICITUD (SÍ RESPONDIÓ/NO RESPONDIÓ): | SÍ RESPONDIÓ | | |
| MEDIO DE RESPUESTA DEL PROVEEDOR | ENTREGA FISICO | | |
| FECHA DE RESPUESTA COTIZACIÓN | 21/04/2021 | | |
| VERIFICACIÓN EN SUNAT | SÍ | | |
| ¿CUENTA CON RNP VIGENTE? | SÍ | | |
| VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN OSCE | SÍ | | |
| VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SANCIONES | SÍ | | |
| SE VALIDA O NO SE VALIDA LA COTIZACIÓN | SE VALIDA | SE VALIDA | SE VALIDA |
| SUSTENTO DEL PORQUÉ NO SE VALIDA LA COTIZACIÓN | | | |
| ¿PUEDE ATENDER LA CANTIDAD TOTAL DEL REQUERIMIENTO? | SÍ | | |
| ¿ES PROVEEDOR NUEVO? | NO | | |
| CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIA - CCI | | | |
| OBSERVACIONES Y/O APUNTES | | | |
| TEXTO COMBINADO | CRUZ PICON LOURDES MADELEINE, con RUC N° 10225101022 | , con RUC N° | , con RUC N° |

| FUENTE 2: REQUERIMIENTO | FUENTE 3: PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD | | FUENTE 4: PRECIOS DEL SEACE | | FUENTE 5: ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ENTIDAD | FUENTE 6: ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROVEEDOR | FUENTE 7: OTRA(S) FUENTE(S) |
|--|---|--|---|--|---|---|--|
| F2.P.REQ | F3.P.HIST.E | | F4.P.SEACE | | F5.EST.COS.E | F6.EST.COS.P | F7.O.FUENTES |
| REQUERIMIENTO (Precio del expediente técnico y/o plan de trabajo y/o indagación del área usuaria) | PRECIO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD | | PRECIOS DEL SEACE | | ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ENTIDAD | ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROVEEDOR | OTRA(S) FUENTE(S) |
| | Entidad convocante | | Entidad convocante | 1.1 Municipalidad Distrital de Miraflores 1.2 Gobierno Regional de Arequipa - Sede Central | | | PÁGINA WEB |
| | Tipo y N° de proceso de selección, orden o contrato | | Tipo y N° de proceso de selección, orden o contrato | 1.1 LICITACION PUBLICA N° 001-2013-MDM 1.2 LICITACION PUBLICA N° 04-2017-GR/ACS | | | CATÁLOGOS |
| | Fecha consent. Buena pro | | Fecha consent. Buena pro | 1.1 01/01/2013 | | | REVISTAS |
| | Nombre o Razón social del Adjudicatario | | Nombre o Razón social del Adjudicatario | 1.1 XXXXXX SAC 1.2 YYYYYYYY SRL | | | |



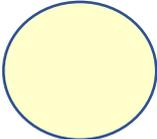
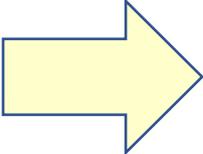
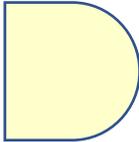
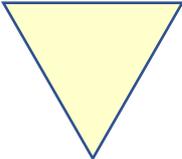
Anexo 5. Simbología diagrama de proceso

DIAGRAMA DE PROCESO

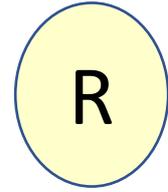
CONCEPTO

Es una representación gráfica de los pasos que se siguen en toda una secuencia de actividades, dentro de un proceso o un procedimiento, identificándolos mediante símbolos de acuerdo con su naturaleza; incluye, además, toda la información que se considera necesaria para el análisis, tal como distancias recorridas, cantidad considerada y tiempo requerido.

SÍMBOLOS BÁSICOS

| | |
|---|---|
| <p>Operación.- Ocurre cuando un objeto está siendo modificado en sus características, se está creando o agregando algo o se está preparando para otra operación, transporte, inspección o almacenaje. Una operación también ocurre cuando se está dando o recibiendo información o se está planeando algo. Ejemplos: Tornear una pieza, tiempo de secado de una pintura, un cambio en un proceso, apretar una tuerca, barrenar una placa, dibujar un plano, etc.</p> |  |
| <p>Transporte.-Ocurre cuando un objeto o grupo de ellos son movidos de un lugar a otro, excepto cuando tales movimientos forman parte de una operación o inspección. Ejemplos: Mover material a mano, en una plataforma en monorriel, en banda transportadora, etc. Si es una operación tal como pasteurizado, un recorrido de un horno, etc., los materiales van avanzando sobre una banda y no se consideran como transporte esos movimientos.</p> |  |
| <p>Inspección.- Ocurre cuando un objeto o grupo de ellos son examinados para su identificación o para comprobar y verificar la calidad o cantidad de cualesquiera de sus características. Ejemplos: Revisar las botellas que están saliendo de un horno, pesar un rollo de papel, contar un cierto número de piezas, leer instrumentos medidores de presión, temperatura, etc.</p> |  |
| <p>Demora.-Ocurre cuando se interfiere en el flujo de un objeto o grupo de ellos. Con esto se retarda el siguiente paso planeado. Ejemplos: Esperar un elevador, o cuando una serie de piezas hace cola para ser pesada o hay varios materiales en una plataforma esperando el nuevo paso del proceso.</p> |  |
| <p>Almacenamiento.- Ocurre cuando un objeto o grupo de ellos son retenidos y protegidos contra movimientos o usos no autorizados. Ejemplos: Almacén general, cuarto de herramientas, bancos de almacenaje entre las máquinas. Si el material se encuentra depositado en un cuarto para sufrir alguna modificación necesaria en el proceso, no se considera almacenaje sino operación; tal sería el caso de curar tabaco, madurar cerveza, etc.</p> |  |

Retrabajo.- Es el trabajo que se hace a causa de no haber realizado el “trabajo” correctamente la primera vez, también se considera retrabajo los cambios continuos que se hacen y el trabajo duplicado entre personas. La causa más frecuente de retrabajo es la necesidad de hacer correcciones para resolver defectos o no cumplimientos de los estándares establecidos. Ejemplos: Volver a fabricar una parte de una máquina, rehacer un documento.



Anexo 6. Algunos servicios revisados menores o iguales a 8 UIT.

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10225101022

DIRECCIÓN : JR. PROGRESO S/N SAN MARCOS HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA CRIANZA DE PORCINOS DE LA EMPRESA FINCA PORCINA S.A.C. CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10451310777

DIRECCIÓN : C.P. LA MERCED DE GAUCHO SAN MARCOS HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN MARIA, CASERIO DE QISHU DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10484757505

DIRECCIÓN : C.P. PICHU QUINHUARAGRA SAN MARCOS HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOLIDARIDAD CHIWANGA DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10156481471

DIRECCIÓN : C.P. DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO EJECUTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10725386104

DIRECCIÓN : LANCHAN CHAVIN DE HUANTAR HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIOS DE UN ASISTENTE TECNICO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: CREACION DE UNA GRANJA PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION AGROPECUARIOS ALLI ALLPA DEL C.P. DE CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10768615131

DIRECCIÓN : PARAMONGA BARRANCA LIMA

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

SERVICIO DE ESPECIALISTA COMO CAPACITADOR EN CAPACITACION DE CONTROL DE CALIDAD, DISEÑO, MARKETIG Y COMERCIALIZACION EN EL MARCO DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACION DE

**JOVENES EMPRENDEDORES DE CENTRO POBLADO DE MOSNA,
DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH**

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10768615131

DIRECCIÓN : PARAMONGA BARRANCA LIMA

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

**SERVICIO DE UN ESPECIALISTA COMO CAPACITADOR EN DISEÑO DE
PRODUCCION TEXTIL, PROMOCION Y COMERCIALIZACION EN EL
MARCO DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA
CAPACIDAD DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE
CONFECCION TEXTIL DE LA ASOCIACION DE ALFILER DE ORO DEL
DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH**

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10725748031

DIRECCIÓN : LIMA HUARAL

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

**SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION
DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD
PRODUCTIVA DE PORCINOS EN LA CORPORACION BRAYFRAN S.A.C.
DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH**

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10322876403

DIRECCIÓN : CA. PRINCIPAL 00 S/N PICHU QUINHUARAGRA

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

**SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION
DEL PLAN DE NEGOCIO AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION
DE CUYES DE LA EMPRESA PIRA CONTRATISTAS GENERALES SAC EN
EL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN
MARCOS PROVINCIA DE HUARI REGIONA ANCASH**

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

SEÑOR(ES) :

R.U.C. : 10465937284

DIRECCIÓN : CP DE RANCAS SAN MARCOS HUARI ANCASH

LE AGRADECEMOS
REALIZAR:

**SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA LA EJECUCION
DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y
COMERCIALIZACION DE CUYES PARA CARNE Y REPRODUCTOR DE
LA ASOCIACION LOS HIJOS DE MILLHUSH, EN EL CASERIO DE
MILLHUSH, CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN
MARCOS HUARI ANCASH**
